

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 5** De la junta directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, 03/2025, por el que determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 8** De la junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se faculta a la presidenta de la Comisión para realizar trámites legislativos y administrativos, así como informar a la Mesa Directiva respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictamen de asuntos turnados

Comunicaciones

- 9** De la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, referente a las iniciativas de las que acordó prorrogar los dictámenes correspondientes

Actas

- 11** De la Comisión de Bienestar, correspondiente a la novena reunión plenaria, efectuada en modo semipresencial el jueves 23 de octubre de 2025

- 16** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, relativa a la sexta reunión ordinaria, celebrada en modalidad semipresencial el miércoles 8 de octubre de 2025

- 18** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, referente a la tercera reunión extraordinaria, llevada a cabo en modo semipresencial el lunes 27 de octubre de 2025

- 20** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el jueves 23 de octubre de 2025

- 31** De la Comisión de Turismo, correspondiente duodécima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 22 de octubre de 2025

Informes

- 34** De la diputada Verónica Martínez García, relativo a su participación en la trigésima segunda reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, llevada a cabo el 28 de octubre de 2025 en la Ciudad de México, en la sede del Senado de la República

Pase a la página 2

- 40** Del diputado Pedro Vázquez González, referente a la trigésima segunda reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, que tuvo lugar el martes 28 de octubre de 2025 en la Ciudad de México

Convocatorias

- 40** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el lunes 8 de diciembre, a las 18:00 horas
- 41** De la Comisión de Defensa Nacional, a la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas
- 41** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:30 horas
- 41** De la Comisión de Turismo, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 10 de diciembre, a las 9:15 horas
- 42** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas
- 42** De la Comisión de Turismo, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas
- 42** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 43** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 43** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la octava sesión de junta directiva, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas

- 43** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la undécima reunión ordinaria en modalidad presencial, que se llevará a cabo, el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas

- 44** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:30 horas

- 44** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la séptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas

Invitaciones

- 45** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al conversatorio *Metas ESG desde la cooperación intersectorial*, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de licencia parental).

Presentada por el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 3860.

Primera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (en materia de prestaciones económicas y sociales a los familiares de asegurados, víctimas del delito de desaparición forzada).

Presentada por la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, MC y por la diputada Claudia García Hernández, Morena.

Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Seguridad Social.

Expediente 3861.

Segunda sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de junio "Día Nacional del Apicultor".

Presentada por el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 3862.

Tercera sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone inscribir en letras de oro, en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Presentada por el diputado Jesús Emiliano Álvarez López, Morena.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 3863.

Cuarta sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de noviembre de cada año como el "Día Nacional de las Cocineras y Cocineros Tradicionales".

Presentada por el diputado Jesús Emiliano Álvarez López, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 3864.

Quinta sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 272 y 273 del Código Civil Federal (en materia de seres sintientes y familias multiespecie).

Presentada por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, MC.

Comisión de Justicia.

Expediente 3870.

Cuarta sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, PVEM.

Comisiones Unidas de Bienestar y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 3875.

Segunda sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de turismo sostenible).

Presentada por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, PVEM.

Comisiones Unidas de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 3877.

Cuarta sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 13 Bis a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de incorporación de instrumentos de gestión del suelo).

Presentada por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, PVEM.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 3878.

Quinta sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 103 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada María Graciela Gaitán Díaz, PVEM.

Comisión de Educación.

Expediente 3879.

Sexta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en materia de medidas de seguridad para la protección de datos personales).

Presentada por el diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, PVEM.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 3882.

Segunda sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación Superior (en materia de expedición oportuna de títulos profesionales).

Presentada por la diputada Hilda Magdalena Lice-rio Valdés, PVEM.

Comisión de Educación.

Expediente 3883.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, 03/2025, POR EL QUE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, incisos g) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracciones X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las Comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1 de la misma normatividad señala que, la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Qué para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados haciéndose, haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

VI. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y los diputados de la junta directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, emiten el siguiente

Acuerdo

Primero. La Junta Directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, autoriza a su Presidencia a remitir el presente acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar la determinación tomada sobre la prórroga de los asuntos listados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en esta comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de dictamen correspondientes, por lo anterior, se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

1. Expediente 3789.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 2o. y 5o., de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de caminos artesanales).

Proponente: Diputado Adrián González Nevada (PT).

Turno y fecha de sesión: 21 de octubre de 2025; Comunicaciones y Transportes.

2. Expediente 3793.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 101 Bis 4 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 185 Bis a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Proponente: Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentarios del PAN.

Turno y fecha de la sesión: 21 de octubre de 2025; Derechos de la Niñez y Adolescencia (unida), Comunicaciones y Transportes (unida).

3. Expediente 3987.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes Federal y de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de regulación y seguridad en la circulación de tracto camiones doblemente articulados).

Proponente: Diputado José Luis Montalvo Luna (PT).

Turno y fecha de la sesión: 29 de octubre de 2025; Comunicaciones y Transportes (unida), Movilidad (unida).

4. Expediente 3994.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Proponente: Diputado Raúl Bolaños Cacho Cue (PVEM).

Turno y fecha de la sesión: 29 de octubre de 2025; Comunicaciones y Transportes (unida), Economía, Comercio y Competitividad (unida).

5. Expediente 4048.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 183 Bis a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Proponente: Diputada María Tersa Ealy Díaz (Morena).

Turno y fecha de la sesión: 4 de noviembre de 2025; Comunicaciones y Transportes.

6. Expediente 4066.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 19 a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Proponente: Congreso del Estado de Nuevo León.

Turno y fecha de la sesión: 11 de noviembre de 2025; Comunicaciones y Transportes.

7. Expediente 4128.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Migración.

Proponente: Diputada Azucena Huerta Romero (PVEM).

Turno y fecha de la sesión: 12 de noviembre de 2025; Comisiones y Transportes (unida), Asuntos Migratorios (unida).

8. Expediente 4162.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (relativa a los derechos digitales).

Proponente: Diputado Arturo Ávila Anaya (Morena).

Turno y fecha de la sesión: 12 de noviembre de 2025; Comunicaciones y Transportes.

9. Expediente 4246.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de autotransporte federal y transporte privado).

Proponente: Diputado Wblester Santiago Pineda (PT).

Turno y fecha de la sesión: 19 de noviembre de 2025; Comunicaciones y Transportes (unida), Gobernación y Población (unida).

10. Expediente 4274.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 20 a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de vigilancia de cobro del servicio de arrastre en carreteras federales).

Proponente: Diputado Iván Millán Contreras (Morena).

Turno y fecha de la sesión: 20 de noviembre de 2025; Comunicaciones y Transportes.

11. Expediente 4294.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6 Bis y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil (en materia de lactancia materna exclusiva).

Proponente: Diputada Teresa Ginez Serrano y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turno y fecha de la sesión: 20 de noviembre de 2025; Comunicaciones y Transportes.

12. Expediente 4310.

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 46 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de servicio eficiente y de calidad para las personas pasajeras).

Proponente: Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turno y fecha de la sesión: 20 de noviembre de 2025; Comunicaciones y Transportes.

Notifíquese el presente Acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la Junta Directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 26 días del mes de noviembre de 2025.

Votación

Diputados: Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica a favor), Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica a favor), Gabriela del Carmen Basto González (rúbrica a favor), Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica a favor), Ricardo Crespo Arroyo (rúbrica a favor), Manuel de Jesús Espino Barrientos, Víctor Hugo Lobo Román (rúbrica a favor), Adriana Belinda Quiroz Gallegos (rúbrica a favor), Blanca Leticia Gutiérrez Garza (rúbrica a favor), Denisse Guzmán González, Luis Orlando Quiroga Treviño (rúbrica a favor), Emilio Manzanilla Téllez (rúbrica a favor), Andrés Mauricio Cantú Ramírez (rúbrica a favor), Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos (rúbrica a favor).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, POR EL QUE SE FACULTA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA REALIZAR TRÁMITES LEGISLATIVOS Y ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO INFORMAR A LA MESA DIRECTIVA RESPECTO DE LA DECISIÓN DE PRORROGAR PLAZOS PARA DICTAMEN DE ASUNTOS TURNADOS

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con fundamento en los artículos 40, numerales 2 y 45, numeral 6 inciso e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 146, numeral 3, y 158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, tomando en cuenta las siguientes

Consideraciones

1. El artículo 45, numeral 6, incisos e) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: “Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne

(...)

g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia”.

2. El 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

3. El artículo 183, numeral 1, de la reforma al Reglamento antes descrita, estableció que: “La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior (182, numeral 1) e informar a la Mesa Directiva”.

4. El 1 de julio de 2025, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos comunicó, el “Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, que se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 6819-V”. Dicho Acuerdo establece que, aquellas comisiones que requieran un plazo mayor para dictaminar algún asunto que les fuera turnado, deberán acordarlo por su junta directiva y comunicarlo a la Mesa Directiva dentro del término para dictaminar lo establecido en el artículo 182 del mismo Reglamento.

5. En virtud de lo anterior y de la nueva disposición establecida en el Reglamento, es conveniente que esta junta directiva establezca un procedimiento interno para facilitar el envío de la comunicación a la Mesa Directiva, con relación a la o las iniciativas que se considere requieren mayor plazo para su dictaminación.

En tal virtud, esta junta directiva acuerda facultar a la presidenta de la Comisión para realizar los trámites legislativos y administrativos necesarios, así como informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar asuntos turnados a la misma, a fin de alcanzar el cumplimiento y desempeño eficientes de los trabajos a cargo de este órgano parlamentario.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, somete a la consideración de sus integrantes, el siguiente

Acuerdo

Primero. Se faculta a la presidenta de la junta directiva para que gestione ante los órganos de gobierno los trámites necesarios para agilizar los procesos legislativos relacionados con los asuntos turnados a esta Comisión, mismos que se detallan en la lista anexa.

Segundo. Se autoriza a la presidenta de la junta directiva para enviar comunicación a la Mesa Directiva respecto de las o las iniciativas que se considere requieran mayor plazo para su dictaminación.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Segundo. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI, y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de noviembre de 2025

Votación del acuerdo

A favor

Diputados: Elizabeth Martínez Álvarez, Saray Vázquez Adasa, Diana Karina Barreras Samaniego, Juan Ángel Flores Bustamante, María de Fátima García León, Deliamaría González Flandez, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Betzabé Martínez Arango, Karina Isabel Martínez Montañón, María Guadalupe Morales Rubio, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, Bertha Osorio Ferral, Claudia Quiñones Garrido

Ausente

Diputada Alejandra del Valle Ramírez.

Comunicaciones

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, REFERENTE A LAS INICIATIVAS DE LAS QUE ACORDÓ PRORROGAR LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 27 de noviembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Nos referimos a las iniciativas turnadas a la Comisión de Seguridad Social para efectos de dictamen.

Al respecto, con fundamento en el artículo 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con el “acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las Comisiones Ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas”, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 1 de julio de 2025, nos permitimos informar que, en la décima segunda reunión, la junta directiva de esta Comisión, acordó prorrogar el plazo para emitir los dictámenes correspondientes a las siguientes iniciativas:

Iniciativa por precluir: Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a las Leyes General de Cultura Física y Deporte y del Seguro Social, presentada por la diputada Paola Mitchell Longoria López, Movimiento Ciudadano.

Expediente número 3421

Turnado a Comisiones Unidas de Deporte y de Seguridad Social para dictamen.

Fecha límite: 3 de diciembre de 2025

Iniciativa por precluir: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 83 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por la diputada Verónica Martínez García, Partido Revolucionario Institucional.

Expediente número 3453

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 3 de diciembre de 2025

Iniciativa por precluir: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 169 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Verónica Martínez García, Partido Revolucionario Institucional.

Expediente número 3454

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 3 de diciembre de 2025

Iniciativa por precluir: Iniciativa con proyecto de decreto en materia de seguridad social de la niñez, que reforma el artículo 206 de la Ley del Seguro Social, para homologar su permanencia en guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social hasta la conclusión del ciclo escolar correspondiente, Diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Movimiento de Regeneración Nacional.

Expediente número 3532

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 4 de diciembre de 2025

Iniciativa por precluir: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de acceso a la seguridad social), Suscrita por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano.

Expediente número 3824

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen

Fecha límite: 12 de enero de 2026

Iniciativa por precluir: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (en materia de prestaciones económicas y sociales a los familiares de asegurados, víctimas del delito de desaparición forzada), suscrita por la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Movimiento Ciudadano y por la diputada Claudia García Hernández, Movimiento de Regeneración Nacional.

Expediente número 3861

Turnado a Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Seguridad Social para dictamen.

Fecha límite: 13 de enero de 2026

Lo anterior con la finalidad de que ese órgano de gobierno realice el registro correspondiente en los expedientes parlamentarios.

Sin más por el momento, le saludo cordialmente.

La Junta Directiva

Diputados: Arturo Olivares Cerda (rúbrica), Morena, presidente; Jesús Emiliano Álvarez López, Morena; Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Morena; Karina Isabel Martínez Montaña (rúbrica), Morena; Fernando Mendoza Arce (rúbrica), Morena; Blanca Araceli Narro Panameño, Morena; Merary Villegas Sánchez (rúbrica), Morena; Celia Esther Fonseca Galicia (rúbrica), PVEM; Amaran-te Gonzalo Gómez Alarcón, PT; Luis Gerardo Sánchez Sánchez, PRI; Gibrán Ramírez Reyes (rúbrica), Movimiento Ciudadano, secretarios.

Actas

DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EN MODO SEMIPRESENCIAL EL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025

A las 10:30 horas del jueves 23 de octubre de 2025, en el mezanine norte, en el primer nivel del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, los integrantes de la Comisión de Bienestar llevan a cabo la novena reunión plenaria de manera semipresencial, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 149, numeral 2, fracciones I, III, IV, 156, 158, fracciones I y II, 160, 161 y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

La presidenta, Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), informa que, para conducir la reunión, contará con el apoyo del secretario Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien informa que, con el registro de **asistencia de 33 diputados, hay quórum.**

Registro de asistencia

Diputados: Ana Karina Rojo Pimentel (presidenta); presenta; Olegaria Carrasco Macías (secretaria), presente; Christian Mishel Castro Bello, presente; Karina Margarita del Río Zenteno, presente; Felipe Miguel Delgado Carrillo, presente; Flor de María Esponda Torres, presente; Adrián González Naveda, ausente; Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez, ausente; Iván Marín Rangel, presente; Celeste Mora Eguiluz (secretaria), presente; Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (secretaria), presente; Gildardo Pérez Gabino (secretario), presente; Felícita Pompa Robles (secretaria), presente; Héctor Saúl Téllez Hernández (secretario), presente; Abigaíl Arredondo Ramos, presente; José Braña Mojica, presente; Hilda Araceli Brown Figueredo, presente; Alejandro Calderón Díaz, presente; Liliana Carbajal Méndez, ausente; Carlos Alonso Castillo Pérez, presente; Jesús Roberto Corral Ordóñez, presente; María

de Fátima García León, presente; Blanca Estela Hernández Rodríguez, presente; Claudia Alejandra Hernández Sáenz, presente; José Alejandro López Sánchez, presente; Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez, presente; Arturo Olivares Cerda, presente; Víctor Samuel Palma César, presente; Jesús Irugami Perea Cruz, presente; María Fabiola Karina Pérez Popoca, presente; Emilio Ramón Ramírez Guzmán, presente; María Isabel Rodríguez Heredia, presente; Alma Laura Ruiz López, presente; Roberto Sosa Pichardo, presente; Teresita de Jesús Vargas Meraz, presente; Marisela Zúñiga Cerón, presente.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La presidenta instruye al secretario a fin de que lea el proyecto del orden del día para que sea discutido, y consulte a los diputados si es de aprobarse. El secretario cumple la instrucción.

Acto seguido, la presidenta instruye al secretario, consulte si hay algún comentario respecto al orden del día. El secretario consulta, y no habiendo quien haga uso de la voz, se procede a la votación correspondiente, y **por unanimidad en votación económica, se aprueba el orden del día** en los términos que fue presentado.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión plenaria

Como el acta de la reunión anterior fue distribuida con antelación de manera electrónica entre los integrantes, la presidenta Ana Karina Rojo Pimentel (PT) instruye al secretario para que consulte si se dispensa la lectura.

Así lo hace el secretario y pregunta si se dispensa su lectura y en **votación económica se aprueba se dispense su lectura.**

La presidenta instruye al secretario para que pregunte si hay alguna observación respecto al acta de la reunión anterior. Se consulta a los diputados. No hay oradores, y se procede a realizar la votación correspondiente para su aprobación. Acto seguido, la presidenta instruye al secretario para que se abra el sistema APRAV para realizar la votación correspondiente arrojando el siguiente resultado:

Aprobación del acta de la octava reunión plenaria

Diputados: Ana Karina Rojo Pimentel (presidenta), a favor; Olegaria Carrasco Macías (secretaria), a favor; Christian Mishel Castro Bello (secretario), a favor; Karina Margarita del Río Zenteno (secretaria), a favor; Felipe Miguel Delgado Carrillo (secretario), a favor; Flor de María Esponda Torres (secretaria), a favor; Adrián González Naveda (secretario), ausente; Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (secretaria), ausente; Iván Marín Rangel (secretario), a favor; Celeste Mora Eguiluz (secretaria), a favor; Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (secretaria), a favor; Felícita Pompa Robles (secretaria), a favor; Pérez Gabino Gildardo, a favor; Héctor Saúl Téllez Hernández (secretario), a favor; Abigaíl Arredondo Ramos, a favor; José Braña Mojica, a favor; Hilda Araceli Brown Figueredo, a favor; Alejandro Calderón Díaz, ausente.

Liliana Carbajal Méndez, ausente; Carlos Alonso Castillo Pérez, a favor; Jesús Roberto Corral Ordóñez, a favor; María de Fátima García León, a favor; Blanca Estela Hernández Rodríguez, a favor; Claudia Alejandra Hernández Sáenz, a favor; José Alejandro López Sánchez, a favor; Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez, a favor; Arturo Olivares Cerda, a favor; Víctor Samuel Palma César, a favor; Jesús Irugami Perea Cruz, a favor; María Fabiola Karina Pérez Popoca, a favor; Emilio Ramón Ramírez Guzmán, a favor; María Isabel Rodríguez Heredia, a favor; Alma Laura Ruiz López, a favor; Roberto Sosa Pichardo, ausente; Teresita de Jesús Vargas Meraz, a favor; Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

El secretario informa que, **con 31 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprueba el acta de la octava reunión plenaria, en los términos que fue presentada.** La presidenta instruye a la secretaría técnica para que le dé el trámite correspondiente.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el ejercicio fiscal de 2026

Como la opinión sobre la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el 2026 fue distribuida con antelación de manera electrónica entre los integrantes, la presidenta, Ana Karina Rojo Pimentel (PT), instruye al secretario para que consulte si se dispensa la lec-

tura. Así lo hace y pregunta si se dispensa su lectura. **Aprobada en votación económica.**

La presidenta instruye al secretario para que pregunte si hay alguna observación respecto a la opinión sobre la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2026. Se consulta a los diputados, y la presidenta pide la palabra.

La presidenta informa que la opinión mencionada, fue el resultado de un trabajo de análisis exhaustivo. Asimismo, señaló que el trabajo se desarrolló bajo una perspectiva técnica y humanista en congruencia con los principios de justicia social y desarrollo equitativo que guían el quehacer legislativo, asegurando que la selección estuviera bien correspondida.

La presidenta dio un breve informe correspondiente al proceso de la realización de la opinión. Aprovechó el uso de la voz para resaltar a los diputados que mandaron en tiempo y forma opiniones respecto a la declaratoria de zonas de atención prioritaria. Los nombró en el siguiente orden:

1. Ana Karina Rojo Pimentel.
2. Héctor Saúl Téllez Hernández.
3. Rosa Guadalupe Tiburcio Ortega.
4. Claudia Alejandra Hernández Sáenz
5. Flor de María Esponda Flores.

Una vez la presidenta finaliza, el diputado Felipe Miguel Delgado (PVEM) refuerza lo que la diputada presidenta enfatizó, cómo se siguen atendiendo los sectores históricamente excluidos en la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria.

En un trabajo quirúrgico focalizado sobre el rezago que ha tenido el país. También mencionó que en este presupuesto no solo se está atendiendo a las personas más vulnerables sino también temas fundamentales para las familias como el tema de vivienda.

El diputado Carlos Castillo (Morena) reconoció al gobierno de México por establecer las zonas de atención prioritaria. También aprovechó para hacer un reconocimiento a la presidencia Claudia Sheinbaum por su

propuesta presupuestal la cual está en concordancia con los postulados de la cuarta transformación.

Declaró que el bienestar es la columna vertebral del gobierno y reconoció el trabajo de la presidenta Claudia Sheinbaum, a su vez reconoció a la Secretaria Ariadna Montiel, por su labor y su esfuerzo para ayudar a las comunidades actualmente afectadas en Veracruz.

El diputado Samuel Palma, del Grupo Parlamentario del PRI, tomó la palabra con la intención de anticipar que se presentaría una iniciativa respecto a las zonas de atención prioritarias, puesto que es necesario medir en esas zonas el deterioro ambiental y también tomar en cuenta el indicador de desastres naturales para poder aplicar de manera eficiente los recursos canalizados.

La presidenta, Ana Karina Rojo Pimentel, hizo un reconocimiento al equipo técnico de la comisión, que trabajó con cada una de las opiniones enviadas por los integrantes para emitir la opinión respecto a la declaratoria de zonas de atención prioritarias y al proyecto de Presupuesto de Egresos federal.

La presidenta dio la palabra al diputado Jesús Roberto Corral, del grupo parlamentario del PT, quien agradeció a la diputada presidenta por su puntualidad y laboriosidad en todas las actividades realizadas por ella.

El diputado aprovechó para solicitar que las zonas de atención prioritaria no se centren sólo en los estados del sur del país, puesto que también hay focos de prioridad en toda la República y aunque no sean de gran magnitud también son comunidades con gran necesidad.

El diputado Felipe Delgado informó a la diputada presidenta Ana Karina Rojo que ya no había más participantes.

La presidenta instruye a la secretaría a fin de que se abra el sistema APRAV para realizar la votación correspondiente, con el siguiente resultado:

Diputados: Ana Karina Rojo Pimentel (presidenta), a favor; Olegaria Carrasco Macías (secretaria), a favor; Christian Mishel Castro Bello (secretario), en contra; Karina Margarita del Río Zenteno (secre-

taria), a favor; Felipe Miguel Delgado Carrillo (secretario), a favor; Flor de María Esponda Torres (secretaria), a favor; Adrián González Naveda (secretario), ausente; Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (secretaria), ausente; Iván Marín Rangel (secretario), a favor; Celeste Mora Eguiluz (secretaria), a favor; Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (secretaria), a favor; Felícita Pompa Robles (secretaria), a favor; Gildardo Pérez Gabino, a favor; Héctor Saúl Téllez Hernández (secretario), en contra;

Abigaíl Arredondo Ramos, en contra; José Braña Mojica, a favor; Hilda Araceli Brown Figueredo, a favor; Alejandro Calderón Díaz, ausente; Liliana Carbajal Méndez, ausente; Carlos Alonso Castillo Pérez, a favor; Jesús Roberto Corral Ordóñez, a favor; María de Fátima García León, a favor; Blanca Estela Hernández Rodríguez, a favor; Claudia Alejandra Hernández Sáenz, a favor; José Alejandro López Sánchez, a favor; Eunice Abigail Mendoza Ramírez, a favor; Arturo Olivares Cerda, a favor; Víctor Samuel Palma César, en contra; Jesús Irugami Perea Cruz, a favor; María Fabiola Karina Pérez Popoca, a favor; Emilio Ramón Ramírez Guzmán, a favor; María Isabel Rodríguez Heredia, en contra; Alma Laura Ruiz López, a favor; Roberto Sosa Pichardo, en contra; Teresita de Jesús Vargas Meraz, a favor; Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

El secretario informa que, **con 26 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba la opinión sobre la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el ejercicio fiscal de 2026, en los términos que fue presentada.** La presidenta instruye a la secretaría técnica para que le dé el trámite correspondiente.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026

En virtud de que la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026 fue distribuida con antelación de manera electrónica entre los integrantes, la presidenta, Ana Karina Rojo Pimentel (PT), instruye al secretario para que consulte si se dispensa la lectura.

Así lo hace y pregunta si se dispensa la lectura. **Aprobada en votación económica.**

La diputada presidente instruye al secretario, pregunte si existe alguna observación respecto a la Opinión que emite la Comisión de Bienestar respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026. Se consulta a las y los diputados, y la diputada presidenta toma la palabra para informar al pleno que el trabajo de la Comisión para emitir la opinión con respecto al PEF fue un proceso de análisis profundo responsable y con visión social con el propósito de garantizar que los recursos públicos se destinan a fortalecer las políticas que inciden en la calidad de vida del pueblo de México.

Indica que el documento recoge las opiniones de 12 integrantes de la comisión, consolidando un ejercicio plural técnico y con profundo sentido social, donde prevaleció el conceso a favor de las políticas de bienestar y la reducción de la desigualdad. Por esta razón, la opinión de la comisión era favorable al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Como hizo antes, la presidenta nombra a los diputados que mandaron opinión respecto al PEF, en el siguiente orden:

1. Ana Karina Rojo Pimentel.
2. Felícita Pompa Robles.
3. Claudia Alejandra Hernández Sáenz.
4. Rosa Guadalupe Tiburcio Ortega.
5. Alma Laura Ruíz López.
6. Celeste Mora Eguiluz.
7. Blanca Estela Hernández Rodríguez.
8. Héctor Saúl Téllez Hernández.
9. Christian Castro Bello.
10. Víctor Samuel Palma César.
11. María Fabiola Pérez Popoca.
12. Verónica Martínez García.

El diputado Felipe Delgado (PVEM) señala la importancia de Finabien, como una herramienta de crecimiento personal y familiar para las mujeres.

La diputada Marisela Zúñiga (Morena) expresa que con este presupuesto basado en políticas públicas que buscan justicia equidad y bienestar y continuar con los programas sociales que han demostrado ser el instrumento más eficaz para atender a quienes históricamente han vivido en el abandono.

El diputado Gildardo Pérez (Movimiento Ciudadano) plantea su preocupación por la situación de los servidores de la nación mismos que tienen un salario muy bajo casi equiparable con el apoyo que reciben algunos jóvenes beneficiarios de los programas sociales situación que no puede ser sostenida.

Solicita que los servidores de la nación sean capacitados para no desviar los programas sociales a favor de un partido político ya que son derechos constitucionales. El diputado felicita a la comisión por el excelente trabajo que se realiza en ella.

El diputado Samuel Palma (PRI) felicita a la presidenta por su labor y a los compañeros. Asimismo, mencionó que el PRI siempre ha estado a favor de los programas sociales, sin embargo, hizo mención con respecto a la medición del Inegi la cual no cumplía con los estándares mínimos para apoyar los resultados.

La presidenta, Ana Karina Rojo (PT), responde: Los programas sociales son derechos constitucionales y no un tema partidista.

La diputada Alma Laura Ruiz (Morena) indica que la gente agradece los apoyos sociales por lo cual su voto sería a favor de un presupuesto humanista.

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) pide que no se hable tan subjetivamente de gobiernos anteriores puesto hay datos y estadísticas que muestran como los gobiernos anteriores también sacaron de la pobreza a muchos mexicanos y mexicanas. De igual manera, mencionó la eficacia de los fideicomisos cuando se trata de desastres naturales y llamó a reflexionar sobre volver a utilizar estos fideicomisos por su eficacia.

La diputada Abigaíl Arredondo (PRI) mencionó que no debería generalizarse, pues las diferencias entre los

partidos y sus ideologías son lo que logra tener mejores leyes y mejores presupuestos, lo cual es lo más importante. Reconoció la importancia del programa de adultos mayores y celebró que en este presupuesto tuviera una mayor cantidad de recursos.

También mencionó la importancia de que el presupuesto fuera mejor planeado puesto en la cuestión de salud los adultos mayores llegan a gastar más dinero del que reciben por parte del gobierno en medicamentos que deberían ser gratuitos y deberían de estar en sus clínicas.

La presidenta instruye al secretario para que se abra el sistema APRAV para realizar la votación correspondiente arrojando el siguiente resultado:

Diputados: Ana Karina Rojo Pimentel (presidenta), a favor; Olegaria Carrasco Macías (secretaria), a favor; Christian Mishel Castro Bello (secretario), en contra; Karina Margarita del Río Zenteno (secretaria), a favor; Felipe Miguel Delgado Carrillo (secretario), a favor; Flor de María Esponda Torres (secretaria), a favor; Adrián González Naveda (secretario), ausente; Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (secretaria), ausente; Iván Marín Rangel (secretario), a favor; Celeste Mora Eguiluz (secretaria), a favor; Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (secretaria), a favor; Felícita Pompa Robles (secretaria), a favor; Héctor Saúl Téllez Hernández (secretario), en contra; Gildardo Pérez Gabino, a favor; Abigaíl Arredondo Ramos, en contra; José Braña Mojica, a favor; Hilda Araceli Brown Figueredo, a favor; Alejandro Calderón Díaz, a favor; Liliana Carbajal Méndez, ausente; Carlos Alonso Castillo Pérez, a favor; Jesús Roberto Corral Ordóñez, a favor; María de Fátima García León, a favor; Blanca Estela Hernández Rodríguez, a favor; Claudia Alejandra Hernández Sáenz, a favor; José Alejandro López Sánchez, a favor; Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez, a favor; Arturo Olivares Cerda, a favor; Víctor Samuel Palma César, en contra; Jesús Irugami Perea Cruz, a favor; María Fabiola Karina Pérez Popoca, a favor; Emilio Ramón Ramírez Guzmán, a favor; María Isabel Rodríguez Heredia, en contra; Alma Laura Ruiz López, a favor; Roberto Sosa Pichardo, en contra; Teresita de Jesús Vargas Meraz, a favor; Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

El secretario informa que, **con 27 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones se aprueba la opinión**

respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, en los términos que fue presentado. La presidenta instruye a la secretaria técnica para que le dé el trámite correspondiente.

6. Asuntos generales

La presidenta solicita al secretario que pregunte si alguien desea registrar algún asunto.

El diputado consulta e informa a la presidenta que no hay temas para integrarse en asuntos generales.

7. Clausura

Sin temas para integrar en asuntos generales y agotado el orden del día, la presidenta declara: “A las 12:05 horas del jueves 23 de octubre de 2025 se da por concluida la novena reunión plenaria de la Comisión de Bienestar”.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de octubre de 2025.

La Comisión de Bienestar

Diputados: Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), presidenta; Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Karina Margarita del Río Zenteno (rúbrica), Flor de María Esponda Torres, Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (rúbrica), Celeste Mora Eguiluz (rúbrica), Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Felícita Pompa Robles (rúbrica), Héctor Saúl Téllez Hernández (rúbrica), Felipe Miguel Delgado Carrillo (rúbrica), Iván Marín Rangel (rúbrica), Adrián González Naveda, Christian Mishel Castro Bello (rúbrica), Gildardo Pérez Gabino (rúbrica), secretarios; Abigaíl Arredondo Ramos (rúbrica), José Braña Mojica (rúbrica), Hilda Araceli Brown Figueredo, Alejandro Calderón Díaz (rúbrica), Liliana Carbajal Méndez (rúbrica), Carlos Alonso Castillo Pérez, Jesús Roberto Corral Ordóñez (rúbrica), María de Fátima García León (rúbrica), Blanca Estela Hernández Rodríguez (rúbrica), Claudia Alejandra Hernández Sáenz (rúbrica), José Alejandro López Sánchez (rúbrica), Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez (rúbrica), Arturo Olivares Cerda (rúbrica), Víctor Samuel Palma César (rúbrica), Jesús Irugami Perea Cruz, María Fabiola Karina Pérez Popoca, Emilio Ramón Ramírez Guzmán (rúbrica), María Isabel Rodríguez Heredia (rúbrica), Alma Laura Ruiz López (rúbrica), Roberto Sosa Pichardo (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica), Marisela Zúñiga Cerón.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, RELATIVA A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL MIÉRCOLES 8 DE OCTUBRE DE 2025

El miércoles 8 de octubre de 2025, a las 10:07 horas, en el patio norte del edificio A, con la asistencia de los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, se aprobó el orden del día correspondiente, el cual fue previamente publicado en la Gaceta Parlamentaria y circulado para conocimiento de los integrantes; por lo que, una vez sometido a consideración de los asistentes para su aprobación, se acordó la clausura de la sesión a las 11:23 horas, indicando que todos los documentos serán remitidos a la Mesa Directiva.

Al inicio de la reunión, la presidenta, diputada Elizabeth Martínez Álvarez, informó que por acuerdo de la junta directiva celebrada en esta misma fecha, sería la **diputada Diana Karina Barrera Samaniego, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, quien ejercería el cargo de secretaria, y solicitó que se hiciera del conocimiento de las y los diputados presentes, el resultado del cómputo de asistencia a la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia y se le informara si existía el quórum reglamentario para empezar la reunión.

La diputada Karina Barrera Samaniego, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en calidad de secretaria, verificó el cómputo inicial de la asistencia presencial y semipresencial de las y los diputados integrantes, declarando un total de 17 de 23 integrantes.

De esta votación, rindió cuenta la secretaria a la presidenta, diputada Elizabeth Martínez Álvarez, quien determinó el cumplimiento del quórum estatutario, por lo que declaró instalada la sexta reunión ordinaria del miércoles 8 de octubre de 2025 y luego solicitó a la secretaria que se diera lectura al orden del día correspondiente, mismo que se publicó en la Gaceta Parlamentaria para su conocimiento.

A continuación, la secretaria leyó el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión anterior:

a) Cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 27 de marzo.

b) Segunda reunión extraordinaria, celebrada el miércoles 23 de abril.

c) Quinta reunión ordinaria, que tuvo lugar el miércoles 30 de abril.

4. Informe del acuerdo de junta directiva por el que se determinan los asuntos que se consideran conveniente de prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura (2025-2026).

6. Lectura discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo 1 de marzo al 31 de agosto de 2025.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Proyecto de dictamen, en sentido positivo, concerniente a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derecho a la educación de calidad y gratuita, suscritas por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera, del Grupo Parlamentario Morena (expedientes 2083 y 1757).

b) Proyecto de dictamen, en sentido positivo, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de coros estudiantiles, suscrita por la diputada María Fabiola Karina Pérez

Popoca, del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 2463).

c) Proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 fracciones VII Bis y XIII, 44, 103 fracción v, 109 fracción VII, y 116 fracción XXVI, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Graciela Ortiz González, del Partido Revolucionario Institucional (expediente 2001).

8. Informe de asuntos turnados por la mesa directiva.

9. Asuntos generales.

10. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Una vez leído el orden del día se sometió a votación económica, de cuyo resultado se obtuvo mayoría por la afirmativa y la secretaria lo comunicó a la presidenta, quien lo declaró aprobado.

1. En desahogo del punto de la agenda marcado con el número 3, la presidenta comentó que las actas de las sesiones ordinaria del 27 de marzo; extraordinaria del 23 de abril y la quinta ordinaria del 30 de abril del actual, ya fueron remitidas a consideración de las y los integrantes de la Comisión, por lo que solicitó a la secretaria, someterlas a votación, previo acuerdo de la dispensa de su lectura.

La secretaria, por instrucciones de la presidenta, sometió a votación económica la dispensa de la lectura de las actas en comento, obteniendo mayoría por la afirmativa una vez que fueron sometidas a votación, las diputadas y diputados que votaron de manera afirmativa fueron los siguientes:

2. Con relación al punto del orden del día marcado con el número 4, la presidenta manifestó que en la junta directiva fue aprobado, solicitando a la secretaria si quieren hacer uso de la palabra, informando la secretaria que nadie quiso hacer uso de la voz.

3. Con relación al punto del orden del día marcado con el número 5, la presidenta dio instrucciones a la secretaria para poner a votación el programa de trabajo, la

secretaria puso a votación, siendo éste aprobado, y la presidenta informó que se aprobó.

4. Con relación al punto del orden del día marcado con el número 6, la secretaria puso a votación el informe, siendo éste aprobado y la presidenta informó que se aprueba.

5. La presidenta da instrucción a la secretaria para el desahogo del numeral 7, la secretaria pone a votación dicho numeral, las diputadas Kenia Muñiz, María Karina Pérez Popoca, Rocío González Alonso y Graciela Ortiz González, tomaron la palabra, siendo éste aprobado, la presidenta informa que se aprueban los tres dictámenes expuestos en dicho numeral.

6. Con relación al punto del orden del día marcado con el número 8, la presidenta comenta que, para el desahogo de este punto, se les invita a revisar el informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que fue circulado con anterioridad y, en caso de haber una observación, hacerla del conocimiento de las y los legisladores presentes, para lo cual se les concede el uso de la voz, hace uso de la voz la diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

La presidenta informa a todas y todos los integrantes de esta Comisión que hemos establecido una agenda de trabajo a fin de sacar adelante dictámenes, los cuales sólo faltan llegar a las últimas redacciones y en breve estaremos notificando a las y los proponentes los espacios que se asignarán para poder trabajar los proyectos finales, a fin de que en la sesión del mes de noviembre podamos sacarlo adelante del resto de los asuntos turnados, y contamos con los pre dictámenes de todos los asuntos, y estaremos instaurando también mesas de trabajo a fin de poder concretar sus versiones finales.

También quiero informarles que el día de hoy 8 de octubre participaré en la mesa de diálogo bajo el esquema de parlamento abierto con temática de desarrollo social convocada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, donde se analizará el contenido del anexo 18, por lo que les hago una invitación a hacer llegar a la Comisión sus observaciones y propuestas, a fin de integrarlas a la opinión que habremos de emitir como Comisión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026, el plazo de re-

cepción se cerrará el 21 de octubre, fecha en la que tendremos una mesa de trabajo para recibir las últimas observaciones, y convocaremos a sesión extraordinaria en próxima fecha, para votar nuestra opinión y hacerla llegar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

También quiero informar a esta Comisión que en el caso de las iniciativas que se tienen que dictaminar en comisiones unidas, hemos tenido reuniones, a fin de tratar de coordinar agendas. En el caso de la iniciativa del diputado Héctor Saúl Téllez, del Partido Acción Nacional, con el expediente 1529, correspondiente al tema de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes para el crimen organizado, la cual fue turnada para opinión de esta Comisión y a dictamen de la de Justicia, ha sido dictaminada a favor en la Comisión de Justicia, por lo que en la próxima sesión será votada la opinión correspondiente.

Con esto declaramos concluida la sexta reunión ordinaria, a las 11:23 horas del miércoles 8 de octubre de 2025 y se les convoca a asistir a la siguiente reunión, a la que se les convocará con anticipación.

Votación del acta

A favor

Diputados: Elizabeth Martínez Álvarez, Saray Vázquez Adasa, Diana Karina Barreras Samaniego, Juan Ángel Flores Bustamante, María de Fátima García León, Deliamaría González Flandez, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Betzabé Martínez Arango, Karina Isabel Martínez Montaña, María Guadalupe Morales Rubio, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, Bertha Osorio Ferral, Claudia Quiñones Garrido, Rocío Natalí Barrera Puc, Paola Milagros Espinosa Sánchez, Irma Yordana Garay Loreda, Carmen Rocío González Alonso, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Arturo Olivares Cerda, Graciela Ortiz González, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Dulce María Corina Villagas Guarneros.

Ausentes

Diputadas: Alejandra del Valle Ramírez, Gissel Santander Soto, Jessica Ramírez Cisneros.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, REFERENTE A LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, LLEVADA A CABO EN MODO SEMIPRESENCIAL EL LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2025

El lunes 27 de octubre de 2025, a las 11:06 horas, en salón E del edificio G, de esta Cámara de Diputados, con la asistencia de los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, se aprobó el orden del día correspondiente, el cual fue previamente publicado en la Gaceta Parlamentaria y circulado para conocimiento de las y los integrantes; por lo que, una vez sometido a consideración de los asistentes para su aprobación, se acordó la clausura de la sesión a las 11:35 horas, indicando que todos los documentos serán remitidos a la Mesa Directiva.

Al inicio de la reunión, la presidenta, diputada Elizabeth Martínez Álvarez, informó que conforme a esta junta extraordinaria, se somete a consideración el nombramiento de la **diputada Karina Isabel Martínez Montaña, del Grupo Parlamentario de Morena**, quien ejercería el cargo de empezarla y solicitó que se hiciera del conocimiento de las y los diputados presentes, el resultado del cómputo de asistencia a la tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y se informara si hubo quórum reglamentario para empezar la reunión.

La diputada Karina Isabel Martínez Montaña, del Grupo Parlamentario Morena, en calidad de secretaria, verificó el cómputo inicial de la asistencia presencial y semipresencial, declarando un total de 17 diputadas y diputados.

De esta votación, rindió cuenta la Secretaría a la presidenta, diputada Elizabeth Martínez Álvarez, quien determinó el cumplimiento del quórum estatutario, por lo que se declaró instalada la tercera reunión extraordinaria, el lunes 27 de octubre de 2025, a las 11:06 horas, por lo que se le solicitó a la Secretaría que diera inicio a la lectura del orden del día correspondiente.

A continuación, la Secretaría leyó el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, respecto al Anexo 18.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Una vez leído el orden del día, se sometió a votación económica, de cuyo resultado se aprobó por mayoría afirmativa y la Secretaría lo comunicó a la Presidenta, quien lo declaró aprobado por mayoría.

1. Para el desahogo de los puntos del orden día, se solicita a la secretaria poner a consideración de las y los integrantes presentes de esta Comisión la dispensa de la lectura del punto de la agenda marcado con el número 3, en razón que fue circulada de manera previa, por lo que se solicita a la Secretaría, someterlas a votación.

La secretaria, por instrucciones de la presidenta, sometió a votación económica si se aprobaba la dispensa de la lectura del documento que integra el tercer punto del orden del día, obteniendo mayoría por la afirmativa, una vez que fueron sometidas a votación.

La presidenta solicitó si alguna diputada o diputado quería tomar la palabra. Solicitó la palabra la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional, para expresar su inconformidad y dar la explicación del porqué su voto fue en contra, expresando sus opiniones y propuestas.

Se le cedió el uso de la voz a la diputada María de Fátima García León, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, expresando su inconformidad y dar la explicación del porqué su voto fue en contra, dando sus opiniones y propuestas.

Se le cedió el uso de la voz a la diputada Irma Yordana Garay Loredó, del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo, expresando su inconformidad y dar la explicación del porqué su voto fue en contra, dando sus opiniones y propuestas.

La presidenta le solicitó a la secretaria tomar la votación correspondiente.

La secretaria solicitó si estaban de acuerdo con la aprobación del numeral 3, abrió votación en el sistema de votación APRAV hasta por tres minutos. Dando por terminado el tiempo correspondiente, se cerró el sistema de votación APRAV, en tal virtud se aprobó el proyecto por mayoría: 17 a favor, 5 en contra, 0 abstenciones.

La presidenta tomó la palabra para informar que se aprobó el numeral 3. Agradeciendo a las diputadas y diputados su participación. También hizo mención que como parte de la agenda acordada para esta opinión, se generaron foros y conversatorios con todas las organizaciones que enviaron sus comentarios, destacó que esta propuesta fue integrada por opiniones de las diputadas Karina Isabel Martínez Montaña, del Grupo Parlamentario de Morena, la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, que presentó un exhaustivo análisis de un documento de observaciones, y Verónica Martínez García, que presentó un cuadro analítico, ambas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada María de Fátima García León, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, con puntuales observaciones técnicas.

Dieron la bienvenida a la Comisión a la diputada Claudia Quiñones Garrido y a diputada Pola Milagros Espinoza, ambas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se les comentó que con relación a la agenda de seguimiento foros, conversatorios y mesas de trabajo se les avisará con suficiente anticipación.

La presidenta preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz en Asuntos generales. Hizo el comentario de que “todas las organizaciones involucradas e interesadas puedan hacer uso de la voz, ya que ellos saben realmente lo que se vive. Trabajando siempre en pro de nuestra niñez siempre teniendo un sentido objetivo y buscando el bienestar de niños, niñas y adolescentes”.

La presidenta, diputada Elizabeth Martínez Álvarez, indicó que una vez agotados los anteriores puntos del orden del día, declaró concluida la tercera reunión extraordinaria de esta Comisión, a las 11:35 horas del lunes 27 de octubre 2025. Asimismo, la presidenta soli-

citó a la secretaría que instruyera a las y los diputados de esta junta extraordinaria a registrar su salida y convocarlos a la siguiente reunión.

La secretaría, por instrucciones de la presidenta, se invitó a las y los diputados de esta junta extraordinaria a registrar su salida.

Votación del acta

A favor

Diputados: Elizabeth Martínez Álvarez, Saray Vázquez Adasa, Diana Karina Barreras Samaniego, Juan Ángel Flores Bustamante, María de Fátima García León, Deliamaría González Flandez, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Betzabé Martínez Arango, Karina Isabel Martínez Montaña, María Guadalupe Morales Rubio, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, Bertha Osorio Ferral, Claudia Quiñones Garrido, Rocío Natalí Barrera Puc, Paola Milagros Espinosa Sánchez, Irma Yordana Garay Loredó, Carmen Rocío González Alonso, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Arturo Olivares Cerda, Graciela Ortiz González, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Dulce María Corina Villegas Guarneros.

Ausentes

Diputadas: Alejandra del Valle Ramírez, Gissel Santander Soto, Jessica Ramírez Cisneros.

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, alcaldía Venustiano Carranza en la Ciudad de México, siendo las trece horas del jueves veintitrés de octubre de 2025, en la zona E del edificio G, se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria y de los correos institucionales de las y los legisladores que integran la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para llevar a cabo la

duodécima reunión ordinaria, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto acta de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo de la Comisión de Transparencia del segundo año de la LXVI Legislatura 2024-2027
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción al proyecto de Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.
5. Asuntos generales.

Se procedió a verificar lista de asistencia y la declaración de quórum, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidente

1 Ricardo Mejía Berdeja / PT / Coahuila / A

Secretarías y secretarios

- 2 Claudia Selene Ávila Flores / Morena / Jalisco / NA
- 3 Graciela Domínguez Nava / Morena / Sinaloa / A
- 4 Eleazar Guerrero Pérez / Morena / Veracruz / A
- 5 Jacobo Mendoza Ruiz / Morena / Sonora / A
- 6 Tatiana Tonantzin P. Ángeles / Morena / Hidalgo / A
- 7 Claudia Rivera Vivianco / Morena / Puebla / A
- 8 Gricelda Valencia De La Mora / Morena / Colima / A
- 9 Éctor Jaime Ramírez Barba / PAN / Guanajuato / A
- 10 Celia Esther Fonseca Galicia / PVEM / Ciudad De México / A
- 11 Javier Octavio Herrera Borunda / PVEM / Veracruz / A
- 12 Javier Vázquez Calixto / PT / Hidalgo / A
- 13 Arturo Yáñez Cuellar / PRI / Durango / NA
- 14 Irais Virginia Reyes De La Torre / MC / Nuevo León / A

Integrantes

- 15 Magaly Armenta Oliveros / Morena / Veracruz / A
- 16 Katia Alejandra Castillo Lozano / Morena / Jalisco / A
- 17 Carmelo Cruz Mendoza / Morena / Oaxaca / A
- 18 Alma Manuela Higuera Esquer / Morena / Sonora / NA
- 19 Aniceto Polanco Morales / Morena / Guerrero / A
- 20 Jorge Luis Sánchez Reyes / Morena / Yucatán / A
- 21 Javier Taja Ramírez / Morena / Guerrero / A
- 22 Enrique Vázquez Navarro / Morena / Quintana Roo / NA
- 23 Jazmín Yaneli Villanueva Moo / Morena / Yucatán / A
- 24 Freyda Marybel Villegas Canché / Morena / Quintana Roo / NA
- 25 Carmen Rocío González Alonso / PAN / Chihuahua / A
- 26 Verónica Pérez Herrera / PAN / Durango / A
- 27 Héctor Saúl Téllez Hernández / PAN / Ciudad de México / A
- 28 Ernesto Sánchez Rodríguez / PAN / Quintana Roo / A
- 29 Elena Edith Segura Trejo / PVEM / Ciudad De México / A
- 30 Jorge Luis Villatoro Osorio / PVEM / Chiapas / NA
- 31 Margarita García García / PT / Oaxaca / A
- 32 Nora Yessica Merino Escamilla / PT / Puebla / A
- 33 Gildardo Pérez Gabino / MC / Estado de México / A
- 34 Israel Betanzos Cortés / PRI / Ciudad de México / A

A: Asistencia / NA: No Asistió

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 28 Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Compañeras y compañeros, buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Agradezco su asistencia y disposición para la celebración de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Siendo las 13:12 horas del día jueves 23 de octubre de 2025, damos inicio a la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para lo cual le solicito amablemente a la diputada secretaria Celia Fonseca, que funja como secretaria. Y, en consecuencia, le pido amablemente a nuestra secretaria dé cuenta el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados integrantes de esta comisión.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Gracias, diputado presidente. Buenos días. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de asistencia de 23 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, señor diputado presidente.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias, diputada secretaria. Se abre la reunión. El siguiente punto del orden del día es la aprobación del mismo, para lo cual solicito a la Secretaría consulte si se omite su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si se omite la lectura del orden del día. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria. En consecuencia, una vez que ha sido aprobado omitir la lectura del orden del día, pregunte si se aprueba el orden del día.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de omitirse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

La diputada Gricelda Valencia de la Mora: Gricelda Valencia, de Morena, a favor.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Es a mano alzada, diputadas y diputados, pueden prender su cámara y levantar la mano. Continúe con el desahogo de la votación, diputada secretaria.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, con 25 votos, se aprueba por mayoría.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Pregunte ahora si se aprueba el orden del día como tal. Se aprobó la dispensa y la lectura, ahora el orden del día.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Está a discusión el orden del día de la décima segunda reunión de esta comisión. Se pregunta a los diputados si alguien desea hacer uso de la palabra.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Hay unas manos alzadas ahí del diputado Éctor Jaime, pero supongo que es por el voto. Si no fuera así, aclárenoslo y si no, continúe con el desahogo. Ya, perfecto, aclarado, adelante.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día de la décima segunda reunión de la comisión. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Presidente. Buenas tardes, no sé si me escuche.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Sí, diputada Katia, a la orden.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Okey, presidente, pues para mi voto es a favor y también para que tomen mi asistencia. No sé si la APRAV me la tomó. Muchas gracias.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Se registra de cualquier manera. Continúe, diputada secretaria.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Señor presidente, aprobado por mayoría.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoprimer reunión ordinaria de esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Solicito a la Secretaría consulte si se omite la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta de la

decimoprimer reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria. A continuación, se encuentra a discusión el acta de la decimoprimer reunión ordinaria. Si hubiera alguna diputada o diputado que desea hacer uso de la palabra sobre el particular, sobre el acta, y si no, al no haber quien haga uso de la palabra, como lo advertimos, se solicita en consecuencia, se abre el sistema de votación, APRAV, hasta por tres minutos, y pedimos a la diputada secretaria tome la votación de forma nominal, empezando por la derecha, señalando el nombre, sentido del voto y grupo parlamentario, para la aprobación del acta de la decimoprimer reunión ordinaria. Pedimos que se abra el sistema APRAV y que lo pongan en pantalla, por favor.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Ernesto Sánchez, a favor.

La diputada Magaly Armenta Oliveros: Diputada Magaly Armenta Oliveros, a favor.

La diputada Elena Segura Trejo: Diputada Elena Segura, de Morena, a favor.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Sí, diputada Elena.

El diputado Aniceto Polanco Morales: Diputado Aniceto Polanco, a favor. El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Adelante, diputado Aniceto. El diputado Javier Vázquez Calixto: Javier Vázquez Calixto, a favor.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputado Javier. Procedan, diputados presentes, por favor.

El diputado Carmelo Cruz Mendoza: Carmelo Cruz Mendoza, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Celia Esther Fonseca Galicia, Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México, a favor.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Diputado Ricardo Mejía, PT, a favor.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Pedimos a la Secretaría Técnica acerque a la diputada secretaria el resultado del cómputo y se cierre el sistema APRAV.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Verónica Pérez Herrera, a favor. No alcancé a registrarlo, gracias, presidente.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: ¿Alguien más, algún diputado o diputada que desee emitir su voto? Pueden ya, con el voto de la diputada Verónica, ya hacer la sumatoria.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Diputado presidente, se emitieron un total de 27 votos a favor.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al segundo año de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por lo que solicito a la diputada secretaria consulte si se omite su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido dicho plan.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se omite la lectura del Programa Anual de Trabajo correspondiente al segundo año, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

Las diputadas y diputados que se encuentren por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Diputadas y diputados que se encuentren por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria. A continuación, se encuentra a discusión el Programa Anual de Trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de esta comisión. Por si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la voz, se solicita se abra el sistema de votación APRAV.

La diputada Irais Virginia Reyes De La Torre: Yo. Es para hablar sobre el proyecto, ¿verdad?

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Sí.

La diputada Irais Virginia Reyes De La Torre: Yo tengo comentarios.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Adelante, diputada Iraís.

La diputada Irais Virginia Reyes De La Torre: Yo aquí a un minuto de verlos presencial, pero bueno, aquí se los comento, de una vez. Nosotros, desde Movimiento Ciudadano queremos fijar un posicionamiento claro sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Diputada, una..., perdón que le interrumpa, es sobre el Programa Anual de Trabajo, todavía no entramos a ese punto.

La diputada Irais Virginia Reyes De La Torre: Ah, ya, esa era mi duda. Ahí los veo en un minuto en presencial.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Acá te vemos presencialmente y entonces, ¿alguien más que desee hacer uso de la palabra? Bueno, no habiendo quien haga uso de la palabra, se solicita se abra el sistema de votación APRAV, hasta por tres minutos y a la Secretaría tome la votación de forma nominal, empezando por la derecha señalando nombre, sentido del voto y grupo parlamentario para la aprobación del Programa Anual de Trabajo.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Ernesto Sánchez, a favor.

El diputado Israel Betanzos Cortés: Israel Betanzos, del PRI, a favor.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Elena Segura, de Morena, a favor.

La diputada Magaly Armenta Oliveros: Magaly Armenta, de Morena, a favor.

El diputado Aniceto Polanco Morales: Aniceto Polanco, del Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Katia Castillo, del Grupo Parlamentario, de Morena, a favor.

El diputado Carmelo Cruz Mendoza: Carmelo Cruz Mendoza, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Celia Esther Fonseca Galicia, Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México, a favor.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Mejía Verdeja, PT, a favor.

El diputado Javier Vázquez Calixto: Javier Vázquez Calixto, a favor.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? No habiendo, ciérrase el sistema de votación APRAV y a la Secretaría Técnica le pedimos acerque a la diputada secretaria el cómputo de la votación.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Diputado presidente, se emitieron un total de 24 votos a favor.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: El siguiente punto del orden del día corresponde ahora sí a la aprobación, en su caso, de la opinión de esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026, por lo que solicito a la Secretaría consulte a la totalidad de esta comisión si se omite la lectura de la opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2026, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido. Después de que se consulte, se abrirá el registro para quien quiera hacer uso de la palabra. Adelante, diputada secretaria.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Gracias, diputado presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se omite la lectura de la opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2026. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse a

manifestarlo levantando la mano. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria. A continuación, se encuentra discusión la opinión de esta comisión con relación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2026. Pedimos a la diputada secretaria abra un registro para los que quieran hacer uso de la palabra. Había pedido hacer uso de la palabra, desde el punto anterior, la diputada Iraís Reyes para que la podamos apuntar. ¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra? Veo al diputado Éctor Jaime también. ¿Lo registro, diputado Éctor Jaime?

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Claudia Rivera Vivanco, también.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: La diputada Claudia Rivera Vivanco también. ¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra adicional? Bueno, le pido, diputada secretaria, registre al de la voz también. Entonces, vamos a empezar con el desahogo de esta ronda. Si hubiera con posteridad más diputadas o diputados, abrimos una segunda ronda. Tiene la palabra la diputada Iraís Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Iraís Virginia Reyes De la Torre: Muchas gracias, presidente. Es que venía con todo el *punch* para querer hablar de esto y quería hacerlo de manera presencial. Gracias.

Bueno, desde Movimiento Ciudadano vengo a posicionarme sobre esta opinión que da la Comisión de Transparencia y Anticorrupción sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, específicamente en relación de combate a la corrupción en lo relativo al Ramo 27 que tiene que ver con anticorrupción y buen gobierno y el Anexo transversal

30. Sabemos que nuestro país enfrenta un grave problema de corrupción. Si vemos el Índice global de impunidad 2024, México está entre los países con mayor impunidad en América latina con una tasa de no sanción, es decir, no dar responsabilidades a funcionarios públicos que corrompen y que traicionan a la gente, es superior al 95 por ciento en delitos relacionados con corrupción administrativa. Y si vemos la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023, el

85 por ciento de la población percibe altos niveles de corrupción en el gobierno federal. ¿Y qué decir del Índice de Transparencia Mexicana 2024 donde sacamos 31 de 100? Estamos súper reprobados en percepción de la corrupción en el lugar 126 de 180 países en un gobierno que prometió combatir la corrupción en todas sus formas y que no hemos visto resultados.

Lo que vemos en el Presupuesto, porque siempre pienso que a lo que le inviertes es lo que te importa, vemos que solamente hubo un incremento nominal de 2.59 por ciento en el Ramo 27, lo que es insuficiente para compensar la inflación proyectada, sobre todo si recordamos que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tomó las funciones de lo que era el Instituto Nacional de Acceso a la Información. Es decir, necesita más presupuesto y el aumento es mínimo. Lo que propusimos desde Movimiento Ciudadano fue hacer un ajuste mínimo del 5.85 por ciento equivalente a 101.9 millones de pesos adicionales, cosa que no vimos que se tomara en cuenta por esta comisión.

Por otro lado, por lo que respecta al Anexo Transversal 30, que tiene que ver con prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción, aunque el incremento global es del 15.3 por ciento, pensamos que su distribución es inequitativa y distorsiona el diseño institucional en materia anticorrupción. La prueba contundente de esto es que los recursos destinados a órganos clave como el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción y la Fiscalía General de la República reciben un presupuesto decreciente. Lo que hicimos desde Movimiento Ciudadano fue proponer tres ajustes al Anexo Transversal 30. Primero, para el Ramo 32, que tiene que ver con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, propusimos un incremento de 36.4 millones de pesos para tratar el debilitamiento del control jurisdiccional. Para el Ramo 47, propusimos un aumento de 92.7 millones, que tiene que ver con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción, y eso apenas permitiría que se recuperara funcionalmente, cosa que tampoco fue aprobada. Y para el Ramo 49 de la Fiscalía General de la República, propusimos un ajuste de 13.3 millones de pesos que equivale... para que se evite, perdón, una reducción inflacionaria real.

Es decir, desde Movimiento Ciudadano propusimos un ajuste de 244.4 millones de pesos para compensar me-

diante la reducción del Ramo 07 en el mismo anexo, específicamente del programa M001 de la Secretaría de la Defensa Nacional, a la que le asignaron 572.4 millones de pesos para realizar tareas de apoyo administrativo. Es decir, en un rubro, para el combate a la corrupción, de nueva cuenta se le dan más recursos a la Secretaría de la Defensa Nacional cuando realmente hay otras autoridades que son responsables de sancionar y castigar la corrupción en todas sus formas. Y creemos que este Presupuesto debilita la función anticorrupción. Los cambios que hicimos fueron mínimos y no fueron aprobados y creemos que esta centralización presupuestal debilita el modelo horizontal del sistema nacional anticorrupción y vulnera el principio de progresividad institucional previsto en el artículo 1o. constitucional. La transparencia no se decreta, se construye con instituciones y estas instituciones necesitan presupuestos suficientes y no lo vemos en materia de combate a la corrupción. Es por eso que, desde Movimiento Ciudadano, votaremos en contra de la opinión que emite la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Gracias.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada Irais Reyes. Continúe la Secretaría con los oradores.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Le damos la palabra al diputado Éctor Jaime, por favor. Adelante, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Muchas gracias, presidente. Primero, reconociendo que las opiniones emitidas por los compañeros diputados Carmen Rocío González, Verónica Pérez, Margarita Zavala, Ernesto Sánchez y Héctor Saúl Téllez y las de un servidor fueron incorporadas, claramente no acompañamos este sentido de optimismo vertido en el dictamen con respecto al Presupuesto. Hoy nos pronunciamos en torno a unos ejes más sensibles del Presupuesto de Egresos para el 2026: el eje que corresponde a lo que hemos visto y luchado: transparencia y combate a la corrupción. Tenemos que advertirlo: el proyecto de Presupuesto que analizamos desde esta comisión, en lugar de fortalecer la rendición de cuentas y el control de servidores públicos, articula un plan de desmantelamiento silencioso de la infraestructura anticorrupción en el país disfrazado de un supuesto aumento global a algunas instituciones, a 16 para ser puntual... detalles de cómo se está destruyendo el derecho a la información y el sistema nacional anticorrupción.

Primero, este Presupuesto está sacrificando el derecho a la información pública. La reforma promulgada el 20 de marzo del 2025 eliminó al Inai, un órgano constitucional autónomo que garantizaba el contrapeso al gobierno. En su lugar, se creó Transparencia para el Pueblo, un órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción. El problema radica en que la nueva autoridad garante está siendo condenada a la inoperancia. Hay un contraste presupuestal abismal. El Inai manejó 993 millones de pesos en el 2025. A Transparencia para el Pueblo se le asignan apenas 25 millones de pesos en el Ramo 27, Anticorrupción y Buen Gobierno, para el 2026, es decir, una ínfima cantidad. Esta diferencia es la prueba de la nula prioridad que se le otorga a la transparencia. La organización civil Artículo 19 ha documentado que el nuevo organismo desecha el 99.6 % de los recursos de revisión por simples fallas de forma, sin implementar mecanismos efectivos para que los ciudadanos puedan subsanar estos... Por lo tanto, propusimos un incremento presupuestal inmediato de 100 millones para garantizar la adecuada operación de Transparencia para el Pueblo llevándolo a 125 millones. Y aunque reconocemos la voluntad de esta comisión y su presidente para integrar nuestra propuesta de opinión, sabemos que no se corregirá este atentado contra el derecho a la información.

Segundo, el desmantelamiento del sistema nacional anticorrupción. El Anexo Transversal del PEF 2026 es una contradicción. El monto global etiquetado aumenta teóricamente un 21 por ciento de 7 mil 939 a 9 mil 599 millones de pesos, pero este incremento se utiliza para esconder que hay un desmantelamiento de la capacidad operativa de las instituciones centrales del sistema anticorrupción. Expertos como Fundar e Imco coinciden en que se trata de más dinero global en el anexo, pero menos recurso en las instituciones del sistema nacional anticorrupción. Cinco de las seis instituciones para prevenir, detectar y sancionar sufren recortes o estancamiento. La Secretaría Ejecutiva del Sistema es el caso más grave. El corazón que articula la política anticorrupción sufre un recorte de más de 95 % en su presupuesto etiquetado al pasar de 128 a solo 6.3 millones de pesos. Ya no hay rectoría en la lucha contra la corrupción.

El sistema... la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a pesar de haber absorbido las funciones del Inai, su presupuesto etiquetado en este anexo se reduce en un 32 %, de mil 225 millones a 834. Se da más

trabajo con muchos menos recursos. La Auditoría Superior de la Federación, organismo fiscalizador nuestro, sufrió un recorte del presupuesto general de 386 millones de pesos reales comparado con el 2025. Menos control del gasto. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, su presupuesto se mantiene estancado en 227.7 millones de pesos, lo que se traduce en una pérdida de capacidad real debido a la inflación. El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, esta institución encargada de faltas administrativas graves sufrirá una disminución del 24 % de los recursos etiquetados para el rubro anticorrupción pasando de 122 millones a solamente 93.

Tercero. Nuevo diseño del Anexo Transversal Anticorrupción que habíamos luchado mucho para que este anexo funcionara y en resumen, este Anexo revela cosas muy preocupantes. Claramente, en resumen, alrededor del 40 % de las acciones, por ejemplo, en agricultura, salud, medio ambiente, turismo, cultura y mujeres parecen tangenciales alineándose con su impresión priorizan metas sectoriales sobre anticorrupción explícita. Potencialmente como pretextos en medio de restricciones presupuestales. Las acciones directas dominan presupuestos centrales del Sistema Nacional Anticorrupción, pero dispersan en tangenciales casi 600 millones de pesos diluyendo el enfoque como se critica un análisis de manera muy puntual. ¿De qué estamos hablando? Por ejemplo, el presupuesto total es de 9 mil 599 millones de pesos donde participa claramente el Poder Legislativo con 2 mil 800, el ISSSTE con mil 600 y el Poder Judicial con mil 625. Pero este Anexo tiene realmente un serio problema para combatir la corrupción y me permitiré señalar algunos ejemplos que claramente hablan en un tema central. Si hablará uno, por ejemplo, en participaciones tangenciales llama la atención el caso de agricultura y desarrollo que tiene 33 millones de pesos que dice que la corrupción se va a hacer monitoreando ambientalmente, es un vínculo muy débil con la corrupción, por ejemplo, permisos de pesca ilegal, pero claramente ceñaba que es muy difícil monitorear es impacto.

En el caso de infraestructura de comunicaciones y transportes 13 millones de pesos dice que van a establecer criterios técnicos para la supervisión y mantenimiento de infraestructura pública. Este enfoque en funcionalidad y seguridad es indirecto vía procesos estandarizados, pero principalmente de infraestructura

no corrupción, es un pretexto. En el Ramo 12 Salud, dice que van a establecer criterios técnicos para la supervisión y mantenimiento de calidad y atención sanitaria. Es un ejemplo destacado para el usuario, el modelo de calidad sobre supervisión de adquisiciones ya sea de predicción indirecta y estándares, pero claramente están argumentando un tema de calidad no enfocado a anticorrupción. Y como éste puedo señalar en el Anexo que le pido presidente, fue entregado por escrito y se pueda recibir y adjuntar al acta de manera completa, dado el tiempo que disponemos para hacer esta elocución, queda claro que en mi Anexo 30, muchas de las funciones señaladas como que van a hacer las dependencias, disfrazadas de transparencia y anticorrupción no es en ese sentido.

Concluiría con la última, que es el IMSS Bienestar ni siquiera establece qué metas va a hacer ni cuál va a hacer su riesgo de opacidad que va a hacer claramente altísimo. Porque, cuando tú le pones a alguien una cantidad y no dice en que lo va a ejecutar como es el caso del Ramo 56, IMSS Bienestar, pues estamos claramente señalados en atender anticorrupción. Eso no acompañaremos este voto en positivo, estaremos rechazando este dictamen, presidente. Yo sí creo que como comisión tendríamos que armar luego una mesa de trabajo para revisar muy bien el Anexo 30 y dar a la tarea de que las instancias a las cuales se dispuso dinero, estas nuevas 16 instituciones para diluir teóricamente entre muchas la gran vigilancia en transparencia y anticorrupción realmente no sean actividades indirectas o actividades tangenciales. Vamos, en el caso de mujeres elaborar y difundir sobre violencia de género claramente no tiene que ver nada con el mecanismo anticorrupción.

Presidente, es cuanto, de mi parte le pido de favor sea generoso en poner el resto del documento para obviar el tiempo en la discusión y señalar claramente que los datos y el recurso puesto para la transparencia anticorrupción está muy lejano de ser lo que hubiéramos querido. Gracias, presidente.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y sí, el documento se anexará a la opinión como la de aquellos diputados o diputadas que quieran hacer llegar. Ya se incorporaron en el cuerpo del dictamen algunas expresiones, pero también se puede hacer como un anexo, con todo gusto; independientemente del voto que uste-

des manifiesten o cualquiera de los diputados, me parece muy atinada su propuesta de darle un seguimiento al ejercicio presupuestal para ver que efectivamente se aplique a temas de transparencia y anticorrupción, pero bueno, esa ya será una tarea de la comisión y en su momento, podemos platicarlo en la Junta Directiva y luego proponerlo al pleno, pero es una buena propuesta. Tiene la palabra la diputada Claudia Rivera Vivanco.

La secretaria diputada Claudia Rivera Vivanco: Sí, muchas gracias, saludo a todas mis compañeras y compañeros. Yo no comparto las opiniones anteriores, el sentido de mi opinión es en positivo por lo siguiente: considero muy importante y sobre todo fundamental que, si bien estamos analizando la parte que nos prioriza como Comisión Anticorrupción, de Transparencia y Anticorrupción, se tiene que ver y analizar de manera integral. Es decir, sería una miopía si solamente observáramos el eje de transparencia y anticorrupción desconectado de los otros ejes que son importantes para el cumplimiento de los diferentes resultados, como el eje de Bienestar, como el eje de Seguridad y Justicia, como el eje nos va a permitir también fortalecer las acciones con un enfoque más humanitario.

A ver, planteo lo siguiente: Algunos de mis compañeros observan una reducción de casi 500 millones de pesos, yo lo observo como una optimización del recurso porque el haber creado la Secretaría Anticorrupción, el haber evitado que se acabara... el haber logrado que se acabara mejor dicho la duplicidad que existía en materia de transparencia nos está dando la razón en un ejercicio de mayor efectividad y de austeridad republicana, es decir, de disciplina financiera. Esa era la apuesta por la que decidimos crear esta... aprobar la creación de esta Secretaría y además evitar la duplicidad con otros institutos, organismos, etcétera. Entonces, me parece que ahí es un punto positivo.

¿Por qué lo planteo desde ese enfoque? Porque cuando le decimos necesitamos más recursos para... tenemos que analizarlo y decirlo con mucha claridad, ¿a qué le estoy proponiendo quitar? Ahora bien, si la propuesta, como decían algunos compañeros era quitársela a las áreas de seguridad, a mí me parece que dejaríamos de lado y descompensado reformas que incluso hemos aprobado recientemente, como la Ley de Aduanas, como estos mecanismos para evitar... las factura-

ciones falsas. Es decir, a final de cuentas se convierten en mecanismos que vinieron integrados en las leyes que aprobamos la semana pasada en la discusión de Ley de Ingresos, IEPS, derechos y Código Fiscal para vigilar, sancionar, prevenir la evasión fiscal, el lavado de dinero y todos aquellos elementos que tienen un tinte de corruptela.

Acá lo que necesitamos es hacer una recaudación que sea efectiva y que sea eficiente, porque ese ingreso, de ese ingreso que vamos a tener depende el sostenimiento de todos los demás ejes. Por eso, mi reflexión es a que siempre lo veamos, lo construyamos con ese mecanismo integral. Me parece que tenemos también que entender que estamos rompiendo un modelo tradicional. En el modelo tradicional antes de 2018, previo a 2018, si tal partida, si tal secretaría ocupa el área tenía tanto ingreso parecía que se estaba haciendo algo y entonces a crear un instituto por poner el ejemplo del Instituto de Transparencia o al crear un instituto como el Instituto de las Mujeres y si vemos que hay un aumento significa que algo se está haciendo.

Aunque en términos reales no ocurriera nada. De ahí que se emigrará a un modelo que buscará transversalizar las acciones. Entonces, se comenzaron a diseñar la política pública, la política de Estado y la política de gobierno con esos tres enfoques, transversalización. Y, entonces, el tema de género, el tema de los derechos de las mujeres no hay responsabilidad de una dependencia, sino está transversalizado y surge una obligatoriedad de todas las dependencias. Además, de ponerlo al mismo nivel de importancia que la seguridad, que el bienestar, que la hacienda, etcétera. Ese es un mensaje claro, que me parece abona en este ejercicio de visualizar el paquete económico de manera integral.

Y voy cerrando porque en este mismo ejemplo, por eso decía yo al inicio, me parece que en esa transversal al quitarle la centralidad a una sola dependencia y obligar a todas las demás a que cada uno haga su revisión de transparencia, de anticorrupción, permite observar este ahorro que, sin lugar a duda, nos está permitiendo fortalecer algunas otras acciones en materia de bienestar. Hay indicadores internacionales que son indiscutibles, es decir, no significa que está abandonada esta tarea, se sigue trabajando, ese es el compromiso que viene plasmado en este paquete económico 2026. Y dice también: y con estos ejercicios que vamos a seguir trabajando, estamos atendiendo las cau-

sas, por eso la disminución de 13.5 millones de personas que salieron de la pobreza, por eso según la ... estamos en un nivel de tasa de empleo de los mejores a nivel internacional.

Por eso varios esquemas y nos faltan otros, tampoco lo vamos a negar, ya mis compañeros, también que antes dieron la palabra hicieron saber en cuáles nos faltan. Y qué bueno que señalemos, qué bueno porque eso nos permite seguirlo teniendo presente, pero también es importante ver que no está abandonado y que no está aislado, sino que forma parte de este nuevo modelo que tiene que hacerlo de manera integral y no aislada. Hay aumento claro desde los gobiernos locales y con esto voy cerrando, en el ramo 28, en el ramo 33, que yo me asumo como municipalista y es poco. Sí, seguramente pudiera ser más, pero no se desatendió y a la par se complementa con las demás instancias de gobierno estatal y, sobre todo, del gobierno federal.

Entonces, hay un voto de confianza, sí observo que es un proyecto que presenta la doctora Claudia Sheinbaum, valiente; lo observo también sensible y técnico. Y agregué en mi posicionamiento que hice llegar por escrito mi opinión, que ojalá pudiéramos integrar un transitorio, presidente, en donde se exhorta a los tres órdenes de gobierno a implementar la transparencia proactiva y no quedarnos únicamente con las recomendaciones que vienen plasmada en la ley. Sino a motivar ese esfuerzo, que se convierta en un hábito del día a día no porque me lo piden, no porque me lo exigen, no porque esté obligado, sino porque sea un actuar en el sector público en cualquiera de sus órdenes. Eso finalmente inspira también en la ciudadanía, un voto de confianza. Y obliga, por otro lado, también hacia las y los usuarios a conducirse de la misma manera. Mi sentir, todo de la opinión, por eso es en positivo y gracias por escucharme.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Gracias, diputada. Ahora le damos el uso de la voz al diputado presidente Ricardo Mejía Berdeja. Adelante, diputado, por favor.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada secretaria. He escuchado con mucha atención las intervenciones, creo que todas son en un ánimo positivo, independientemente del sentido del voto.

En opinión del de la voz, el anexo 30 destinado de la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción, asciende a 9 mil, prácticamente 9 mil 600 millones de pesos, lo que representa un incremento real del casi el 21 % respecto al ejercicio 2025. Se dotan de mayores capacidades a dependencias encargadas de fiscalizar, controlar y garantizar la integridad del ejercicio del gasto público. Sí considero importante aquí, tanto lo que dice la diputada Rivera como lo que dijo el diputado Éctor Jaime, de promover la transparencia proactiva y que podamos dar un seguimiento a, pues, a todos estos recursos que se van a canalizar a diferentes instituciones, precisamente en la materia. Yo creo que sí valdría la pena aquí, lo hago en paréntesis, que ya nos pongamos de acuerdo para darle seguimiento y poder tener reuniones de trabajo, inclusive con las áreas de cada dependencia o institución dedicados a este tema. Precisamente para que todo este esfuerzo presupuestal, pues tenga un reflejo en la realidad.

Por otro lado, señalar que se fortalecen las áreas de la Auditoría Superior, de la Fiscalía General de la República, junto con la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, que es todo un parteaguas en el enfoque de la transparencia y el combate a la corrupción. Consideramos que sí hay un diseño de políticas públicas y un impacto presupuestal para fortalecer la capacidad institucional del Estado mexicano para prevenir y sancionar actos de corrupción, que se amplía la cobertura y coordinación institucional con enfoque transversal y deficiencia, y que se asegura la continuidad de la política de austeridad y sostenibilidad fiscal sin afectar el gasto social. Por esa razón estamos planteando la opinión positiva, pero vamos a anexar todos los documentos que nos hagan llegar las y los diputados y diputadas. Y, por otro lado, vamos a darle cuerpo a este mecanismo de seguimiento como comisión, y en breve vamos a convocar a la Junta Directiva para después convocar al pleno de la comisión. Sería mi intervención, secretaria.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Gracias, diputado presidente.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: ¿Alguien más que quiere hacer uso de la palabra? Adelante, diputado Carmelo Cruz.

El diputado Carmelo Cruz Mendoza: Buenas tardes a todas, a todos. Estamos como integrantes de esta Co-

misión de Transparencia y Anticorrupción, y sabemos que lo que más daño ha hecho a nuestro país, pues es ese flagelo de la corrupción, del saqueo indebido, del saqueo irracional de los grandes lujos y la parafernalia. En otros gobiernos los presupuestos no iban destinados al pueblo de México, a la gente, al verdadero pueblo, el profundo, el México profundo. Yo soy diputado de Oaxaca y me da un poco de consternación escuchar como argumentan alguna información hacia este presupuesto que va dirigido a la población. Antes se compraban aviones, tenían pensiones millonarias y ahora los gobiernos de la cuarta transformación se han caracterizado por el trabajo que ha hecho en favor de la gente, así como la lucha que hemos hecho en el combate contra la corrupción. Que, desafortunadamente, sí es cierto, sigue impregnada en algunos gobiernos.

Es cierto que se crea la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno con el propósito de eliminar la duplicidad de funciones que tenía el INAI. Ya el pueblo el 2 de junio del año pasado puso orden en las urnas, no es por presunción, pero los 253 diputados de esta fracción, que yo soy integrante de Morena con nuestros aliados, pues el pueblo en las urnas dice qué tipo de gobierno quiere, qué tipo de políticas públicas quiere. Nosotros somos representantes del pueblo, pero somos un país republicano, democrático y que vamos a las urnas. Y por eso se decidió elefantes blancos que sólo eran sinónimo de corrupción como el INAI, que sólo servían para mantener los altos salarios de sus amigos y conocidos. Estamos en el primer año de gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y este presupuesto estratégico para lograr la mayor optimización de los recursos públicos, considerando que con anterioridad hemos tenido resultados en el combate y prevención de los actos de corrupción que han dañado al pueblo de México. Terminó diciéndoles que este presupuesto pone fin a las problemáticas con una nueva visión y atención transversal al combate a la corrupción y garantizando el buen uso y manejo de los recursos públicos. Es cuanto, presidente.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputado Carmelo. ¿Algún diputado o diputada que quiera hacer uso de la palabra sobre este tema, adicional a los que ya intervinieron? Bueno, no habiendo... Antes de proceder a la votación, quiero saludar, aquí nos ha acompañado en la reunión el presidente de Juan R. Escudero Guerrero, mejor conocido

como Tierra Colorada, Óscar Sánchez Luna. Creo que se levantó ahorita. Mira, ahí viene. Así pasa cuando se levanta uno, luego lo nombran, pero bienvenido, presidente.

Bueno, pues no habiendo quien haga uso de la palabra, se solicita se abra el sistema de votación APRAV hasta por tres minutos y a la Secretaría tome la votación de forma nominal, empezando por la derecha, señalando el nombre, el sentido del voto y grupo parlamentario para la aprobación de la opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, resaltando que todas las intervenciones y propuestas que se hicieron se anexarán al documento. Ábrase el sistema de votación. Pido a la Secretaría Técnica esté pendiente de los que emitan el voto de viva voz.

La diputada Magaly Armenta Oliveros: Diputada Magaly Armenta, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Diputada Elena Segura, de Morena, a favor.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Katia Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidente. Gracias.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias.

El diputado Aniceto Polanco Morales: Aniceto Polanco, del Grupo Parlamentario Morena, a favor. Gracias.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Presidente, Jacobo Mendoza, de Morena, a favor. No sé, para corroborar mi votación en APRAV, pero lo hago de manera este semipresencial aquí ante ustedes. Gracias.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Sí, quedó registrado su voto, diputado Mendoza.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Ah, muchas gracias. Buenas tardes.

El diputado Javier Vázquez Calixto: Javier Vázquez Calixto, a favor.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Se registra.

El diputado Israel Betanzos Cortes: Israel Betanzos, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra. El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Ernesto Sánchez, Partido Acción Nacional, en contra. El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Adelante, diputado Carmelo.

El diputado Carmelo Cruz Mendoza: Diputado Carmelo Cruz Mendoza, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Celia Esther Fonseca Galicia, Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México, a favor.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja: Mejía Berdeja, Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Irais Virginia Reyes De la Torre: Irais Virginia Reyes De la Torre, de Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Gildardo Pérez Gabino, Movimiento Ciudadano, en contra.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: El diputado es muy honesto, no quería votar porque ya está en el APRAV. Entonces, para que no lo contemos doble. Gracias. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Círrase el sistema de votación y pedimos a la Secretaría Técnica acerque a la diputada Celia Esther Fonseca el resultado. Adelante, diputada.

La secretaria, diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Diputado presidente, se emitieron un total de 17 votos a favor, 7 votos en contra. Aprobado por mayoría.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada. Se aprueba la opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2026. Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y dese cuenta a la Mesa Directiva también. El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales. ¿Desea algún legislador o legisladora hacer uso de la voz? El diputado Gildardo Pérez Gabino quiere hacer uso de la palabra.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Gracias, diputado presidente. Saludar con mucho respeto y cariño a las y los diputados presentes, y diputadas, a mi compañera de Movimiento Ciudadano Irais Reyes. Es un tema de la mayor relevancia y preocupación porque, a pesar de que tenemos un sistema anticorrupción, vemos que, sin distingo de partido, la corrupción va al alza. Recuerden ustedes que cuando gobernaba el PAN eran las toallagates; luego, la estafa maestra, con el PRI; sin obviar la Estela de Luz; luego, ya con el actual gobierno, que va en su año siete, Segalmex, el huachicol fiscal.

Por más dinero que se destina a anticorrupción, la corrupción va al alza y sin distingo de partido; o sea, el uso de aviones para trasladarse de parte de servidores públicos con dinero que no justifican también ocurre en este gobierno. La compra de obras de arte también ocurre en este gobierno. Obviamente, es fácil culpar al pasado, pero sucedía en el pasado y sucede en el presente. Y ojalá que podamos, en lo sucesivo, implementar alguna medida que disminuya la corrupción porque México necesita recursos en áreas como salud, como educación, y el desvío no lo permite. Es cuanto, presidente.

El presidente, diputado Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputado Gildardo Pérez Gabino. ¿Alguna otra diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiéndolo, y siendo las 14:07 horas del día 23 de octubre del 2025, se levanta la sesión de esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Un saludo fraternal y un abrazo a todas las diputadas y diputados de esta comisión. Nos vemos pronto.

Votación del acta

A favor: Ricardo Mejía Berdeja, Tatiana Tonantzin P. Ángeles, Claudia Rivera Vivanco, Griselda Valencia de la Mora, Éctor Jaime Ramírez Barba, Celia Esther Fonseca Galicia, Javier Herrera Borunda, Javier Vázquez Calixto, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Magaly Armenta Oliveros, Israel Betanzos Cortés, Katia Alejandra Castillo Lozano, Margarita García García, Alma Manuela Higuera, Nora Yessica Merino Escamilla, Gildardo Pérez Gabino, Verónica Pérez Herrera, Aniceto Polanco Morales, Ernesto Sánchez Rodríguez, Elena Edith Segura Trejo, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Ausentes: Arturo Yáñez Cuéllar, Carmelo Cruz Mendoza, Jorge Luis Sánchez Reyes, Javier Taja Ramírez, Enrique Vázquez Navarro, Jorge Luis Villatoro Osorio, Freyda Maribel Villegas Canche.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025

A las 9:33 horas del miércoles 22 de octubre de 2025, en la biblioteca, ubicada en el segundo piso del edificio C de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

- I. Asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio 2026.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura

I. Lista de asistencia inicial y confirmación de quórum

La diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da un mensaje de bienvenida a las diputadas y diputados integrantes, al tiempo que solicita a la diputada Beatriz Milland Pérez, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

La diputada Beatriz Milland Pérez informa que existe un registro de asistencia, tanto presencial, como vía remota, de 29 diputadas y diputados, por lo que se declara quórum legal.

Diputados presentes: Tania Palacios Kuri, Beatriz Milland Pérez, Bruno Blancas Mercado, Iván Peña Vidal, Luis Humberto Aldana Navarro, Carlos Ventura Palacios, Anais Miriam Burgos Hernández, Diana Isela López Orozco, Claudia Lisbeth Moreno

Ramírez, Carol Antonio Altamirano, Alejandra Chedraui Peralta, Josefina Anaya Martínez, Roberto Sosa Pichardo, David Azuara Zúñiga, Julia Licet Jiménez Angulo, María Josefina Gamboa Torales, Liliana Ortiz Pérez, Patricia Galindo Alarcón, José Alejandro López Sánchez, Roberto Armando Albores Gleason, Vanessa López Carrillo, Miguel Alonso Reyes, Manuel Alejandro Cota Hernández, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Noel Chávez Velázquez, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Ciria Yamile Salomón Durán, Francisco Javier Farías Bailón, y Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos.

En virtud de ello, la diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, da por iniciada la sesión.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, la diputada Tania Palacios Kuri solicita a la diputada Beatriz Milland Pérez dar lectura y someter a consideración y votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo el orden del día, mismo que se aprueba en sus términos por unanimidad.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria

La diputada Tania Palacios Kuri solicita a la diputada Beatriz Milland Pérez someter a consideración dispensar la lectura y someter a consideración y votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el acta de la undécima reunión ordinaria, tomando en consideración que se distribuyó previamente. Se aprueba el acta en sus términos por unanimidad.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio 2026

La diputada Tania Palacios Kuri solicita el uso de la voz y expone que el presupuesto planteado para el Ramo 21 “Turismo”, propone un crecimiento nominal de solo el 1 por ciento respecto a 2025, lo que significa una reducción real del poder operativo dada la inflación esperada.

De igual manera, explica que el sector turismo en el Presupuesto 2026 se le está tratando como un lujo o un adorno, lo que es contradictorio, dado que incluso, es una necesidad económica y humana. Lo que se debe buscar es que este sector sea más incluyente, favorezca a los pueblos mágicos, fortalezca la infraestructura y su promoción.

Señala que México puede vivir del turismo, y da empleo a más de 5 millones de familias de forma directa. Además de que es un generador de divisas que también genera identidad.

El sector turismo representa poco menos del .02 por ciento del gasto federal, y aporta 8.7 por ciento al Producto Interno Bruto, por eso es importante fortalecer el sector turismo y al Ramo 21. De igual manera, la diputada presidenta comenta, que por cada peso invertido regresan 5 pesos más, traducidos en empleo, consumo y desarrollo regional, además de, que el turismo no necesita muletas, lo que necesita es músculo.

Finalmente, hace un llamado a los legisladores, para en conciencia votar por el sector turismo, dado que representa una inversión para el futuro.

En su oportunidad el diputado Bruno Blancas Mercado explica que votaran en contra del sentido de la opinión presentada por la Comisión de Turismo, dado que se contraponen a la propuesta del gobierno federal. De igual manera, expone que los proyectos del Ejecutivo federal al momento han dado resultado, como lo representa la inversión en infraestructura en Puerto Vallarta, lo que significa estar en mejores condiciones para recibir a turistas durante el evento mundialista del próximo año. Señala que se presentará un cambio a la redacción del dictamen para que se vote a favor.

El diputado Miguel Alonso Reyes expone que la Comisión de Turismo ha trabajado en armonía, además, comenta que el sector turismo es una fuente de desarrollo económico, social y cultural que genera bienestar para las y los mexicanos que se dedican a ello. Explica que con la disminución al presupuesto y al Ramo 21 de Turismo se presentará un reto, toda vez que habrá eventos internacionales que no se están considerando en materia presupuestal. Expone que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se manifiesta en contra del proyecto de presump-

to en materia de turismo presentado por el ejecutivo federal para el ejercicio 2026.

Por su parte el diputado Humberto Aldana Navarro señala no estar de acuerdo con la opinión que presenta la Comisión de turismo al Ramo 21, dado que no se corresponde a lo considerado en el Plan Nacional de Desarrollo, además, no se apuesta a esquema de financiamiento al Consejo de Promoción Turística. Señala que si se están realizando inversiones en materia de infraestructura para el evento mundialista del próximo año.

La diputada Julia Licet Jiménez Ángulo expone que el turismo es una actividad económica importante para México como detonador de desarrollo regional. Explica que el Presupuesto de Egresos 2026 le asignan un incremento nominal porque en términos reales representa una disminución de -2.4%, respecto al actual ejercicio fiscal, lo que se traduce en menos recursos para promoción, así como menos recursos para infraestructura turística y menos apoyo a las comunidades que viven del turismo. Concluye diciendo que, apostar por el turismo es apoyar a familias mexicanas; y que su voto será por incrementar el presupuesto en favor del turismo.

El diputado Roberto Albores Gleason enfatiza que se debe hacer una propuesta distinta en la redacción del dictamen sobre el presupuesto turístico, en el que se reconozca el esfuerzo en materia turística del Ejecutivo Federal.

La diputada Liliana Ortiz Pérez comenta que el Presupuesto en materia de turismo representa una reducción respecto al 2025. Enfatiza que existe una desatención presupuestal y que se necesita fortalecer el sector turismo, particularmente a los Pueblos Mágicos, el turismo comunitario, rural, y la promoción de destinos turísticos que tengan como propósito beneficiar a las comunidades. Señala que el presupuesto no atiende criterios técnicos, si no a interés políticos, por lo que respalda la opinión negativa en materia presupuestal que presenta la Comisión de Turismo.

El diputado Roberto Sosa Pichardo comenta que el sector turismo y los estados necesitan de mayores recursos, toda vez que el Mundial de Fútbol 2026 requiere de mayor promoción. Concluye, enfatizando que respaldará el sentido original del dictamen.

La diputada Beatriz Milland Pérez expone que todos los legisladores apoyan al turismo, pero también apoyan el proyecto del Ejecutivo Federal.

En tal sentido, señala que envió una propuesta de redacción para cambiar el sentido del dictamen, a saber:

Primero. - La Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura emite opinión en sentido positivo con propuestas de modificación, respecto al Ramo 21, Turismo, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Segundo. - Algunos integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados presentan propuesta de modificaciones y ampliaciones, mismos que se plasman en el presente documento y que se enviarán a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de conformidad con Lineamientos que Regulan el Procedimiento de Participación de las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, en el Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

Tercero. - Remítase la presente opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXVI Legislatura, para los efectos jurídicos, presupuestales y administrativos que haya lugar.

La diputada Tania Palacios Kuri solicita a la diputada Beatriz Milland Pérez someter a consideración en votación económica, si se cambia el sentido de la opinión al texto originalmente propuesto por la Comisión de Turismo. La mayoría de los legisladores presentes votan a favor de que se cambie el sentido del dictamen.

La diputada Tania Palacios Kuri solicita a la diputada Beatriz Milland Pérez someter a votación la redacción del nuevo sentido del dictamen. En votación diferenciada, la mayoría de los legisladores vota a favor.

Acto seguido, la diputada Tania Palacios Kuri informa que se tiene considerado presentar un punto de acuerdo, para quienes quieran suscribirlo, con el siguiente resolutivo:

Único. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, Exhorta respetuosamente a las Secretarías de Cultura y de Turismo del gobierno federal,

para que, de manera coordinada, a través del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (Fonart), realicen las gestiones necesarias para establecer puntos de venta Fonart al interior de las zonas comerciales de los aeropuertos del país y terminales de autobuses con objeto de apoyar a las y los artesanos mexicanos, reconociéndolos parte fundamental de la cultura e identidad del sector turístico nacional.

V. Asuntos generales

No se registran asuntos generales.

VI. Clausura

Se levanta la sesión correspondiente a la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, siendo las 10:53 horas del miércoles 22 de octubre de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Tania Palacios Kuri, Luis Humberto Aldana Navarro, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Bruno Blancas Mercado, Vanessa López Carrillo, Beatriz Milland Pérez, Liliana Ortiz Pérez, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Iván Peña Vidal, Magda Érika Salgado Ponce, Ciria Yamile Salomón Durán, Roberto Sosa Pichardo, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Enrique Vázquez Navarro, Roberto Armando Albores Gleason, Josefina Anaya Martínez, Carol Antonio Altamirano, David Azuara Zúñiga, Anaís Miriam Burgos Hernández, Noel Chávez Velázquez, Alejandra Chedraui Peralta, Patricia Galindo Alarcón, María Josefina Gamboa Torales, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Diana Isela López Orozco, José Alejandro López Sánchez, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Javier Taja Ramírez.

Ausentes

Diputados: Francisco Javier Farías Bailón, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Julia Licet Jiménez Angulo.

Informes

DE LA DIPUTADA VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA, RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, LLEVADA A CABO EL 28 DE OCTUBRE DE 2025 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SEDE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Introducción

La democracia, además de ser un eje trascendental en el funcionamiento de todo régimen político, a través de sus instituciones como lo son un estado de derecho, la existencia de pesos y contrapesos en el régimen, celebración periódica de elecciones libres, acceso a la justicia, libertad de expresión, libertad de prensa, protección de derechos humanos, sobre todo de las personas más vulnerables, entre otros, los cuales son aspectos que a nivel global tienen una gran relevancia en la cotidianidad de cualquier sociedad.

Sin embargo, es una realidad que la democracia también es un concepto que va más allá de esa idea, y que configura una forma de pensar y de vivir.

Las diferentes circunstancias y la dinámica global que se ha presentado en la última década han dado lugar a la sofisticación de problemáticas y retos transnacionales que deben ser afrontados por la comunidad internacional, y que, de esa forma, esos valores se vean protegidos en beneficio de las diferentes sociedades.

Así, es que resulta indispensable la existencia de lazos de comunicación entre las naciones con la idea de que se propicie una colaboración en diferentes ámbitos, lo que posibilitará que se alcancen acuerdos, que se establezcan criterios y lineamientos que deban homologarse para efectuar una gestión adecuada por parte de cada estado obligado.

Las materias que decidan abordarse para ser analizadas y atendidas pueden ser variadas, ya que aluden a aquellos derechos que deban ser protegidos ante amenazas o riesgos derivados de alguna problemática o circunstancias, o bien, para fortalecer o crear condiciones que propicien el desarrollo regional.

Lo anterior, no solo consolidará la amistad y el vínculo bilateral de las naciones suscriptoras, sino que también dará lugar a cumplir compromisos en su régimen interior, impactándose cotidianamente en sus respectivas poblaciones.

En ese sentido, la Unión Europea y México han construido una amistad y una relación que data de hace algunas décadas, la cual fue consolidada en 1997 con el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación para

enfrentar asuntos de interés común, así como para crear aquellas condiciones que permitan impulsar el desarrollo de las respectivas regiones a través del cumplimiento de los compromisos adquiridos durante las deliberaciones.

México, debido a su privilegiada ubicación geográfica, ha sido considerado como un puente que conecta a la Unión Europea con Norteamérica, Sudamérica y el Caribe, lo que brindará más oportunidades para los diferentes mercados.

Tal Acuerdo Global estableció las bases para suscribir el Tratado de Libre Comercio (TLC) en el año 2000, con lo que en ese momento México pudo ser el primer país de América Latina en acordar una relación comercial con la Unión Europea.

De ese modo es que la Unión Europea juega un papel muy importante en nuestra economía, al ser el tercer socio comercial de México y el segundo mayor inversionista en nuestro país.

Con dicho instrumento se han suprimido paulatinamente los aranceles en las operaciones comerciales celebradas entre ambas regiones, lo que ha sido un importante factor para que, la inversión extranjera haya tomado protagonismo en los diferentes sectores económicos, contribuyendo a la diversificación de mercados y fortaleciendo a nuestro país. Por ello, es que la modernización del citado Acuerdo Global refrendará dicha relación bilateral.

Así, es que los lazos de cooperación se profundizarán al abordar no solo aspectos económicos y comerciales, sino que ya también serán parte de este instrumento la digitalización, la transición energética, mayor protección a los derechos humanos, seguridad, medidas anti-

corrupción, desarrollo sostenible, combate al cambio climático, ciberseguridad, entre otros, buscando que todo ello se traduzca en beneficios tangibles para las poblaciones de ambas regiones.

Así, la Unión Europea y México contarán con la capacidad de atender problemáticas y amenazas actuales como lo son el crimen organizado transnacional, el tráfico de drogas y armas, la migración, y los efectos del calentamiento global, entre otros.

Debido a la incertidumbre global provocada por la amenaza de conflictos bélicos y los intentos de imponer nuevos aranceles, es crucial que la Unión Europea y México blinden las cadenas de valor y establezcan estrategias para que las actividades comerciales puedan sostenerse frente a la eventual especulación y la variabilidad en la demanda de productos en los distintos mercados.

Hoy en día la relación entre Unión Europea y México va más allá de ser un vínculo protocolario, pues dicha alianza ya ha adquirido un carácter estratégico.

Al renovarse el Acuerdo Global, también se refrendará la amistad, la solidaridad y la cooperación entre la Unión Europea y México, con una visión de futuro que conduzca a las nuevas generaciones hacia el desarrollo.

De esa manera es que el Acuerdo Global suscrito entre México y la Unión Europea que entró en vigor el 1 de octubre de 2000, como parte de su amistad y relación bilateral existente, reconoce la importancia de sostener un diálogo político a nivel parlamentario, lo que se ha institucionalizado a través del acercamiento entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión con la finalidad de intercambiar experiencias e identificar aquellas áreas de oportunidad que mejoren la atención de las circunstancias o problemas globales, o bien, de los asuntos de interés común.

Contexto institucional del evento

El artículo 3.2 del Acuerdo Global, señala que en lo relativo al “diálogo político”, incluye una declaración conjunta que “señala la conveniencia de institucionalizar el diálogo político a nivel parlamentario que se efectuaría mediante contactos entre el Congreso de la Unión de México y el Parlamento Europeo”,¹ lo que

constituye el fundamento jurídico para la creación de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, como un mecanismo de diálogo institucional y permanente a nivel parlamentario, lo que se ha realizado desde la primera reunión de la CPM celebrada en Estrasburgo, en septiembre de 2005.²

De esa manera es que con el permanente dialogo político suscitado entre ambos parlamentos, se pretende que el vínculo bilateral existente entre la Unión Europea y México pueda estrecharse. Por ello es qué, entre los objetivos que persigue la CPM pueden considerarse los siguientes:

- Fortalecer la amistad y solidaridad entre la Unión Europea y México, con la idea de crear las condiciones necesarias para darles estabilidad y desarrollo a ambas partes.
- Favorecer la comprensión, solidaridad y tolerancia entre los pueblos, así como a sus respectivas culturas, como diferentes visiones en la forma de vivir y pensar, fortaleciendo el arraigo que históricamente existe entre nuestro país y cada uno de los países que integran a la Unión Europea.
- Analizar las áreas de oportunidad que existan para mejorar la atención de los asuntos de interés común, así como aquellas circunstancias globales que representen problemas, retos o desafíos para garantizar el bienestar de sus respectivas poblaciones.
- Considerar la posibilidad de contar con diversos canales de colaboración que contribuyan al alcance de los objetivos comunes a través de la implementación de las medidas que prioricen la paz, la seguridad y el desarrollo regional.

Integración de la delegación mexicana

La delegación de legisladoras y legisladores mexicanos, qué, en representación del Congreso de la Unión, integran la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, se integra por 7 senadores y 7 diputados federales, representando proporcionalmente a su respectivo grupo parlamentario, de acuerdo con su composición en el pleno.

Tal comisión será presidida por una senadora o senador, además de que también corresponderá a la Cámara

Alta una de las dos vicepresidencias, mientras que la otra será para algún integrante de la Cámara Baja.

Los integrantes de la citada Comisión Parlamentaria Mixta tienen un carácter de permanente, quienes tendrán a sus suplentes.

Delegación del Congreso de la Unión en la XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea

Senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena)
Presidenta de la Delegación del Congreso mexicano y copresidenta de la CPM.

Senador Alejandro Murat Hinojosa (Morena)

Senadora Geovana Bañuelos de la Torre (PT)

Senadora Karen Castrejón Trujillo (PVEM)

Senador Marko Cortés Mendoza (PAN)

Senador Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)

Senador Clemente Castañeda Hoeflitch (Movimiento Ciudadano)

Diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena)
Vicepresidente de la Delegación del Congreso mexicano y copresidente de la CPM.

Diputada Elena Edith Segura Trejo (Morena)

Diputado Pedro Vázquez González (PT)

Diputada Santy Montemayor Castillo (Morena)

Diputada Verónica Pérez Herrera (PAN)

Diputada Verónica Martínez García (PRI)

Diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas (Movimiento Ciudadano)

Objetivos de la visita

La amistad, solidaridad y el arraigo que existe en el vínculo sostenido por la Unión Europea y México ha permitido desarrollar diferentes aspectos en beneficio

de ambas regiones, lo cual se ha reflejado en el aspecto comercial en el que se han facilitado las diferentes operaciones, pero hoy es necesario ampliar el dialogo.

Por ello es qué, la celebración de este tipo de reuniones por parte de la Comisión Parlamentaria Mixta ha logrado nutrirse con el intercambio de experiencias entre los legisladores de ambas regiones, quienes se han sujetado a circunstancias que han justificado que se reformen las leyes, lo que además nos deja observar las necesidades de sus respectivas sociedades.

De ese modo es que al analizar los avances legislativos que se han alcanzado de manera individual en aquellos asuntos de interés común, se pueden advertir áreas de oportunidad para dar una mejor atención y tomar las medidas adecuadas, lo que ha fortalecido no solo el dialogo parlamentario, sino la relación bilateral.

Impulsar la modernización del acuerdo global

El Acuerdo de Asociación Económica, Coordinación Política y Cooperación suscrito entre la Unión Europea y México en 1997, y alcanzando vigencia en 2000, contenía previsiones que abarcaban el diálogo político, las relaciones comerciales y la cooperación; sin embargo, en 2016 iniciaron las negociaciones entre ambas partes con la idea de adecuar dicho instrumento a sus actuales necesidades.

De ese modo es que el 17 de enero de 2025, la Unión Europea y México anunciaron el cierre de las negociaciones para actualizar el referido Acuerdo Global, cuyo contenido alude a un marco ambicioso que profundice el dialogo con la idea de darle una mayor dimensión a la citada relación bilateral, guardando concordancia con las necesidades de nuestra época.

De ese modo es que la XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México se desarrolló desde la perspectiva de los siguientes ejes temáticos:

- Sobre el acuerdo global modernizado.
- Políticas de género y retos regionales para su implementación.
- Seguridad y retos regionales en la materia.

- Migración y desafíos legislativos.
- Gestión del agua, transición y soberanía energética.

Desarrollo de actividades

Como parte del itinerario de la visita realizada por la delegación de la Unión Europea a Ciudad de México, es que se tuvieron diferentes actividades agenciadas ante la embajada mexicana, diplomáticos, legisladores, así como con la delegación de eurodiputados, tal como se desprende de la siguiente forma:

a) Lunes 27 de octubre

Reunión en la Cámara de Diputados, en Ciudad de México

La delegación de eurodiputadas y eurodiputados y el Embajador de la Unión Europea en México, acudieron a la Cámara de Diputados a un encuentro con legisladoras y legisladores mexicanos.

b) Martes 28 de octubre

Sesión Plenaria de la CPM en el Senado de la República

Saludo institucional y fotos de familia de las delegaciones de eurodiputadas y eurodiputados con legisladoras y legisladores mexicanos.

Al respecto, a la suscrita, diputada Verónica Martínez García, le correspondió participar en la sesión de trabajo número 11, en el siguiente tenor:

Políticas de género y retos regionales para su implementación

En la segunda sesión de trabajo exprese que, la discriminación y la violencia de género es un fenómeno estructural que vulnera los derechos humanos de millones de mujeres en el mundo, incluso en pleno 2025.

En el caso de nuestro país, aunque se han logrado importantes avances legislativos al reconocer los derechos de las mujeres desde hace más de 2 décadas, esto no se ha reflejado en la cotidianidad, ya que las mujeres continúan siendo víctimas de feminicidio,

acoso, pobreza, desempleo, discriminación, exclusión y falta de acceso a la justicia, además de ser objeto de exclusión.

Por lo que es indispensable que los gobiernos, en todos sus niveles, asuman su responsabilidad en la construcción de una igualdad sustantiva en la sociedad, con la asignación de presupuesto suficiente que permita la operación de políticas públicas integrales y un enfoque territorial, para garantizar el cumplimiento real de la ley.

Solo de esta forma se podrá promover y alcanzar de manera efectiva la autonomía económica, la seguridad física y la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, lo que permitirá romper el círculo de todas las formas de violencia y discriminación de que son objeto.

Al mismo tiempo, se destacó que en Coahuila opera una política pública denominada Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, cuyos resultados han permitido combatir la discriminación y la violencia de que son objeto las mujeres, no solo facilitándole el acceso a la justicia, sino también con la operación de asistencia integral que permite elevar su calidad de vida al crearles las condiciones para que alcancen su autonomía económica, y su desarrollo personal mediante su incorporación al mundo laboral, productivo, en un marco de igualdad efectiva.

Por ello, durante la XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta de México y la Unión Europea se han abordado con la idea de intercambiar experiencias, crear condiciones que permitan impulsar no solo la protección de los derechos humanos, sino también el crecimiento económico de ambas regiones bajo una visión de sostenibilidad, buscando en todo momento la atención homologada de los asuntos de interés común, así como de aquellas amenazas globales.

Al respecto, es necesario que estén alertas de los diferentes riesgos como lo es el crimen organizado transnacional, migración, tráfico de armas, de drogas e incluso de personas, así como de los conflictos bélicos, a aquellas circunstancias que generan tensiones en la comunidad internacional, como lo pueden ser los amagos de imponer nuevos aranceles, entre otros aspectos.

Conclusión

Como cierre de la XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea celebrada en Ciudad de México, el 28 de octubre de 2025, las delegaciones del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y del Parlamento Europeo, a través de sus respectivos presidentes, la senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y el Eurodiputado Antonio López-Istúriz White, quienes han determinado que debe dársele continuidad y seguimiento al diálogo sostenido por ambas partes para analizar, compartir experiencias e identificar áreas de oportunidad en la atención de asuntos de interés común, así como de aquellas circunstancias que constituyan alguna problemática o desafío que deba enfrentarse de manera individual o conjuntamente.

Por ello, como muestra de la amistad y de la solidaridad existente entre Unión Europea y México, con miras a la siguiente reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta, se han alcanzado diversos acuerdos y compromisos sobre algunos tópicos, como son los siguientes:

1. Sobre el Acuerdo Global Modernizado

La conclusión de la XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México- Unión Europea celebrada en Ciudad de México en octubre pasado, es una expresión de dialogo político, interparlamentario, que refuerza la colaboración estrecha, el vínculo bilateral, así como la amistad que existe entre ambas regiones, como un preámbulo de la firma del Acuerdo Global Modernizado que las une, en 2026.

Esto permite darle mayor fuerza a la cooperación bilateral en asuntos de interés común como lo es la ciencia, la tecnología y la innovación, que funcionan como ejes en sectores estratégicos como lo son la biotecnología, la industria farmacéutica, la manufactura avanzada, la inteligencia artificial, la economía digital, y la educación superior y la movilidad académica, entre otros, que son aspectos que consolidaran la forma de vivir y pensar, tanto en el presente, como en el futuro.

De esta forma es que México y la Unión Europea, formalizaran sus respectivas visiones para enfrentar conjuntamente amenazas, atender intereses comunes con una relación consolidada, y equilibrada, con una perspectiva de futuro.

2. Políticas de género y retos regionales para su implementación

Aunque se reconocen los avances legislativos en ambas regiones, se estima la urgente necesidad de implementarse políticas públicas integrales, basadas en las realidades de cada contexto, lo que permitirá combatir y erradicar la violencia de género y la discriminación tomando en cuentas sus particularidades.

Es importante contar con los mecanismos que faciliten la prevención, así como el acceso a la justicia, a través de la sanción para los responsables y el apoyo integral para las víctimas.

Por ello es qué, resulta indispensable el continuo intercambio de experiencias legislativas y buenas prácticas, para ajustar las acciones implementadas y alcanzar en el mediano y largo plazo sociedades más inclusivas y justas a través de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, así como la actuación estratégica de los gobiernos, poderes legislativos, sociedad civil organizada, sector privado y académico en México y Unión Europea.

3. Seguridad y retos regionales en la materia

Se destacó la importancia que tiene la seguridad de la ciudadanía, el combate a la impunidad y el respeto al estado de derecho, lo que permitirá garantizar el bienestar de toda la sociedad, sobre todo cuando hay importantes amenazas como lo es el tráfico de drogas, armas y personas, la corrupción, el lavado de dinero, la importancia que hoy en día tiene la ciberseguridad, los riesgos que enfrentan los migrantes, que causan inestabilidad y pueden destruir la vida de las familias.

Por ello, es de gran importancia la firma del Acuerdo Global Modernizado, que contribuirá a una colaboración bilateral a través de protocolos y mecanismos homologados para enfrentar a cada una de estas amenazas transnacionales, pero siempre bajo el respeto de los derechos humanos y del Estado de derecho.

4. Migración y desafíos legislativos

Debido a la preocupación que genera el fenómeno migratorio, es que ambas regiones deben impulsar el respeto y la protección continua de sus derechos humanos

de las personas migrantes, sin perjuicio de que cada nación salvaguarde sus fronteras.

De ese modo es que su respectiva legislación debe tener esta capacidad, pero al mismo tiempo debe girar sobre el eje del respeto de los derechos fundamentales y una visión humanitaria, para que través de políticas públicas no sean discriminadas las personas migrantes, se proteja su vida, su integridad, su seguridad y su dignidad durante su desplazamiento, en un entorno ordenado y solidario.

5. Gestión del agua, transición y soberanía energética

La transición energética es una importante área de oportunidad en ambas regiones, sobre todo porque constituyen el cumplimiento de importantes compromisos internacionales como lo son la Agenda 2030 y del Acuerdo de París, en lo que hace al impulso de las energías limpias y sostenibles, como el único camino para mitigar los efectos del cambio climático.

Se subrayaron los avances logrados en la Unión Europea, lo que fue ponderado frente a las medidas las medidas legislativas aprobadas en México e impulsadas por el gobierno federal con la intención de fortalecer la soberanía energética, cuya visión es alcanzar en entorno de justicia social y sostenibilidad ambiental, lo cual es una directriz propia de su forma de ejercer el poder.

Ambas partes reconocen que es indispensable garantizar que las generaciones presentes y futuras accedan a energía limpia que no afecte el medio ambiente y ponga en riesgo su bienestar, lo que es un reto que debe asumirse por los gobiernos a través de la estrecha cooperación y dialogo.

Notas

1 Huacuja Acevedo, Luis Antonio, *Temas de coyuntura en la relación México-Unión Europea (La agenda de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE 2014-2015)*, FES Acatlán, Casa de Europa en México, SC, 2015, página 68... “Acta final, Título 11. Artículo 3. Acuerdo Global México-Unión Europea”.

2 Ídem.

Atentamente
Diputada Verónica Martínez García (rúbrica)

DEL DIPUTADO PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, REFERENTE A LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, QUE TUVO LUGAR EL MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de noviembre de 2025.

Diputado Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de
Coordinación Política
Presente

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y el artículo séptimo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen los criterios para formar y designar delegaciones permanentes que representarán a esta soberanía ante organismos permanentes; organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales; asambleas parlamentarias internacionales; y reuniones interparlamentarias bilaterales y de invitación especial del carácter parlamentario de la LXVI Legislatura, me permito hacerle llegar, en tiempo y forma, el informe sobre la participación del suscrito en la XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, de la que soy integrante, que tuvo lugar el 28 de octubre de 2025, en Ciudad de México, México.

Sin otro particular, le reitero toda mi consideración.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el lunes 8 de diciembre, a las 18:00 horas, en el salón Protocolo del edificio C, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Proyecto de acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura mediante el cual se crea un grupo de trabajo y tres subcomisiones de dictamen.
5. Proyecto de acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura por el que se aprueba la realización de consultas sobre la iniciativa que reforma las fracciones VIII y IX del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se adiciona un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cultura de paz y legalidad.
7. Asuntos generales.
 - 7.1. Actualización del estado de los asuntos turnados a la Comisión de Puntos Constitucionales.
8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezzanine norte, situado en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo 03/2025 de la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional por el que determinan los asuntos que se consideran convenientes prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la decimotercera reunión ordinaria de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:30 horas, en el mezzanine norte, situado en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de noviembre.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales en sus artículos 56, 101, 352 y 432, suscrita por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 10 de diciembre, a las 9:15 horas, en la sala principal de la Biblioteca, situada en el edificio C, primer piso, de manera presencial.

Orden del Día

I. Asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Asuntos generales

IV. Clausura.

Atentamente
Diputada Tania Palacios Kuri
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la duodécima reunión ordinaria de la Comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas, en la sala principal de la Biblioteca, situada en el edificio C, primer piso 1, de manera presencial.

Orden del Día

- I. Asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, efectuada el día 26 de noviembre de 2025.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que emite la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, presentada por el diputado José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo.

V. Asuntos generales

VI. Clausura.

Atentamente
Diputada Tania Palacios Kuri
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen referentes a iniciativas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, en materia de especies invasoras (expediente 3689).
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, en materia de descarbonización (expediente 3346).
6. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que determina los asuntos que considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la octava sesión de junta directiva, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F, en modalidad presencial

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, comentarios u opiniones de los proyectos de actas de la quinta y sexta reuniones ordinarias de esta comisión.
4. Presentación, comentarios u opiniones al proyecto de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y legisladoras y legisladoras del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la undécima reunión ordinaria en modalidad presencial, que se llevará a cabo, el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en lugar por definir.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso; aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 17 y 48 de la Ley General de Protección Civil.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a implementar acciones urgentes de atención, auxilio y reconstrucción en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante las afectaciones ocasionadas por las lluvias e inundaciones.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua, al Centro Nacional de Prevención de Desastres y los gobiernos de las entidades federativas y los ayuntamientos, a elaborar, publicar y poner en operación un protocolo nacional de prevención de inundaciones urbanas.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente

Diputado Luis Humberto Fernández Fuentes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, concerniente a la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, en materia de especies invasoras (expediente 3689).
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, en materia de descarbonización (expediente 3346).
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la séptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas de la quinta y sexta reuniones ordinarias de esta comisión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y legisladoras y legisladoras del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al conversatorio *Metas ESG desde la cooperación intersectorial*, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas, en el auditorio norte, sito en el segundo piso del edificio A.

Programa

- 9:45 a 10:00 horas.

Registro

- 10:00 horas.

Palabras de bienvenida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

- 10:00 a 10:35 horas.

- Miguel Moreno Hernández, consejero delegado de Economía Circular de la Confederación Patronal de la República Mexicana (moderador).

- Primera pregunta detonadora: la reciente COP30 denotó la complejidad en la implementación de los compromisos realizados por los países integrantes y un retraso en las metas establecidas. En ese tenor, desde el sector público, privado y social, ¿qué medidas se están tomando y/o deberían implementarse para lograr las metas hacia 2030 en materia de cambio climático? Y, ¿cómo podríamos reforzar la participación social?

- 10:35 a 11:15 horas.

- Segunda pregunta detonadora: finalmente, las metas establecidas, compromisos firmados y reformas logradas para que surtan efecto, requieren de una adecuada implementación y cumplimiento normativo, sin embargo, aún visualizamos diversos retos en México, ¿qué acciones consideran que deben emprenderse y cómo colaboran sus sectores en el cumplimiento normativo?

- José Luis Samaniego Leyva, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular (por confirmar).

- Édgar Daniel Hernández César, director general de Energía y Cambio Climático.

- Alfonso Sánchez García, presidente municipal de Tlaxcala.

- José Ramón Ardavín, director ejecutivo de Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable

- Ariadna Marcela Ortega Romero, directora ge-

neral del Centro Cuimari. - Gustavo Alanís Ortega, presidente del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, AC. • 11:15 a 11:50 horas. Conclusiones • 11:50 a 12:00 horas.	Clausura Presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad. Atentamente Diputada Alejandra Chedraui Peralta Presidenta
---	--

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura	
Junta de Coordinación Política Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.	Mesa Directiva Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.
Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto. Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/	